EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890
N.º Refundido 946

Teléfonos: 6-353-526
APARTADO DE CORREOS, n.º 17

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

VIERNES 10 DICIEMBRE 1943

EDICION SIETE TARDE
25 céntimos

La Patrona de la Infantería

La esposa de S. E. el Generalísimo asiste a la misa que la Infantería celebra en honor de su Patrona, siendo recibida por el capitán general de la Primera Región.—(Foto S. O. F.)

El Arma de Aviación celebra la festividad de Nuestra Señora de Loreto

Los Ministros del Aire, Ejército y Marina asisten a una misa en la Iglesia de la Patrona de Madrid

General Vigón, ministro del Aire

Madrid, 10. — El arma de aviación ha celebrado hoy la festividad de su Patrona, Nuestra Señora de Loreto, con numerosos actos. En la iglesia de la Patrona hubo esta mañana una misa, con asistencia de los ministros del Aire, teniente general Vigón; del Ejército, general Asensio, y de Marina, almirante Moreno. En el exterior del templo figuraban banderas Nacionales y del Movimiento, y fueron emplazados dos cañones antitanques. En el atrio de la iglesia se colocó una exposición de canastillas confeccionadas por la Junta de Damas de Nuestra Señora de Loreto, que serán entregadas a las esposas de sargento o cabo que den a luz esta noche.

Frente a la iglesia formaba una compañía de la Primera Región Aérea, con estandarte, banda y música, que rindió honores. A la llegada del ministro del Aire, teniente general Vigón, pasó revista a las tropas acompañado del ministro del Ejército, general Asensio. Seguidamente pasaron al interior del templo, constituyéndose la presidencia que estaba integrada por los ministros del Aire, Ejército y Marina, y de la Gobernación. Enfrente ocuparon sitiales el jefe del Alto Estado Mayor, teniente general Dávila; el capitán general de la Primera Región militar, teniente general Saliquet; el general Gallarza y el conde de Casal, en representación del alcalde.

En el presbiterio, al lado del Evangelio se situó el Obispo auxiliar de Madrid-Alcalá, doctor Morcillo, y enfrente la Junta de Damas de Nuestra señora de Loreto, con su vicepresidenta a la cabeza, señora de Vigón. En otros lugares se encontraban el subsecretario del Aire, Sáenz de Buruaga; del Ejército, general Barrón; el gobernador militar de Madrid, general don Eduardo Sáenz de Buruaga y los generales Alonso Vega, Odriozola, don Alfonso de Orleans, Lacuerda, Lacea, Luque, Gonzalo Vitoria, Aimat y Martínez Herrera. El jefe de la Primera Región aérea, general Galiarza, depositó la bandera en el altar, al que daba guardia una escuadra de gastadores. Ofició en la misa el capellán del Ministerio del Aire, don Andrés González.

Terminada la ceremonia, las fuerzas que rindieron honores desfilaron ante las autoridades.

En Barajas se dijo también una misa de campaña, que las fuerzas de aviación dedican a su Patrona. Presidió el teniente coronel Azcárraga, con los jefes y oficiales destacados en aquel aeropuerto. Por la tarde, las fuerzas del Ejército del Aire celebrarán otros actos.—Cifra.

Los aliados se establecen al N. del Río Moro y en la orilla oriental del Garellano

El V Ejército ocupa varias alturas que dominan las carreteras que conducen a Roma

COMUNICADO ALIADO

Argel, 10.—Comunicado del Cuartel general aliado de Africa del Norte:

«Ejército de tierra: Después de encarnizada lucha, tropas canadienses del Octavo Ejército, fuertemente apoyadas por unidades blindadas han establecido firmes posiciones al norte del río Moro. Se ha registrado un enconado combate en las inmediaciones de San Leonardo. El avance prosigue, eficazmente apoyado por nuestra aviación.

En el frente del Quinto Ejército, continuamos realizando avances limitados. Ha sido conquistado un importante terreno en el sector central del frente. Nuestras tropas han ocupado Roccadevandro. El enemigo se encuentra actualmente desalojado de toda la orilla oriental del Garellano, al sur de Roccadevandro. Hemos capturado material al adversario.

Actividad de la aviación: Giulianova fué atacado por nuestros bombarderos medios durante la jornada de ayer. Los objetivos fueron cubiertos de bombas.

Ha continuado la actividad de nuestros aviones ligeros; fueron atacadas las comunicaciones de la región de Roma y de la costa oriental de Italia.

Durante la noche del 8 al 9 de diciembre, bombarderos ligeros aliados atacaron Civitavecchia, alcanzando con sus bombas barcos e instalaciones portuarias; fueron provocados incendios entre los buques, uno de los cuales ardía al retirarse nuestras fuerzas.

No han regresado de estas operaciones cuatro de nuestros aparatos». —

SE DOMINAN LAS CARRETERAS QUE CONDUCEN A ROMA

Argel, 10.—Fuerzas del Quinto Ejército han ocupado importantes alturas, que dominan las carreteras que conducen a Roma, se anuncia en el Cuartel general aliado norteafricano.—Efe.

COMUNICADO ALEMAN DE ITALIA

Berlín, 10.—Italia del sur: En el sector occidental de este frente, el

(Continúa en cuarta plana)

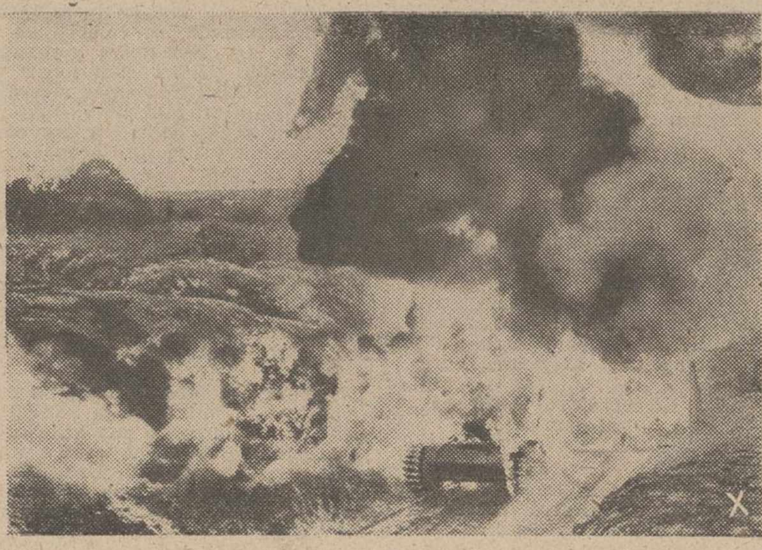

El arma antitanque alemana ha progresado notablemente. Un tanque pasa por un camino hondo. Inmediatamente los lanzallamas antitanques entran en acción.

Nuevo Embajador del Perú

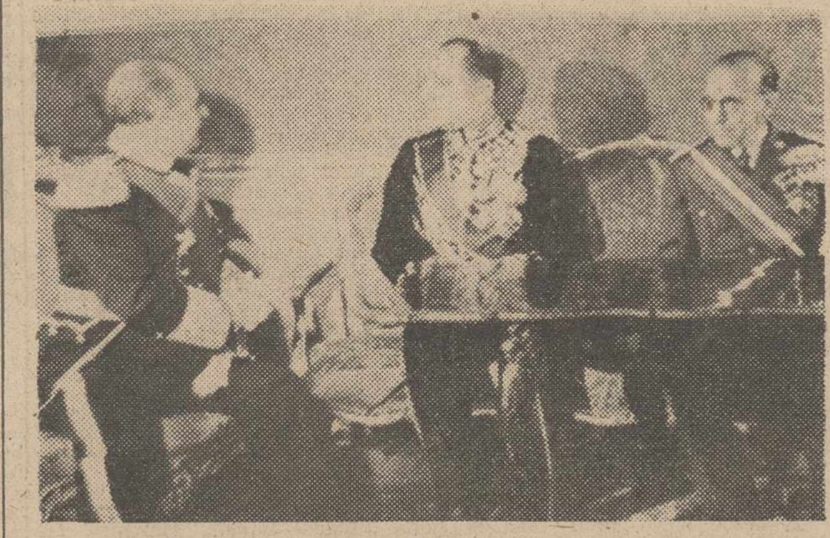

El Caudillo de España acompañado del ministro de Asuntos Exteriores, conversa con el nuevo embajador del Perú después de la presentación de sus cartas credenciales.—(Foto S. O. F.)

PERFIL DEL DIA

Coordinación industrial y minera

El firme resurgir económico iniciado por nuestra nación como consecuencia de una certera y sabia política que sigue en todo momento las directrices marcadas por el Caudillo en el orden de la reconstrucción nacional, ha sido puesto de manifiesto, de manera clara y documentada, por el Ministro de Industria y Comercio, señor Carceller, en el transcendental discurso pronunciado, días pasados, ante las Cortes Españolas y del que venimos ocupándonos, con el detenimiento que merece por su excepcional interés.

El señor Carceller se refirió en su discurso a la ordenación de la riqueza industrial antes abandonada a su propia dispersión y, por lo general, falta de unidad y de la debida coordinación. El Gobierno que se encontró con un estado de cosas caótico en el ámbito económico nacional, asumió la tarea de ordenar y disciplinar todas las cuestiones que se referían a nuestra economía. Así surgieron, por iniciativa del Caudillo, dos altos organismos: el Consejo ordenador de minerales de interés militar y el Instituto Nacional de Industria, que juntamente con el Instituto Geológico, la Dirección General de Minas, el Instituto de Investigaciones Científicas, el Consejo Ordenador de construcciones navales y otros organismos análogos, son la más firme base de este plan coordinador de la industria española.

Uno de los exponentes más altos de esta nueva política de robustecimiento económico será la empresa estatal Elcano, que permitirá la construcción de nuevos arsenales, la ampliación de los que actualmente poseemos y, por si fuera poco, la construcción de nuevas unidades navales mercantes destinadas a una flota frutera que será la encargada de llevar a los mercados mundiales nuestra inconmensurable riqueza frutícola.

En el camino de nuestro resurgimiento industrial se han señalado importantes jalones que, el señor Carceller, en su interesante discurso, ha señalado debidamente. Una cifra expresiva de nuestro potencial industrial citó el ministro: nuestra capacidad industrial alcanza en la actualidad, la suma de tres mil millones de pesetas, a la que se ha podido llegar merced a la creación de nuevas instalaciones y a la renovación y ampliación de las ya existentes.

Paralelamente a nuestra reconstrucción industrial, también en la minería se ha realizado una portentosa labor, poniendo en explotación nuevos yacimientos y realizándose ininterrumpidos estudios e investigaciones, para obtener de nuestro subsuelo minerales y metales de gran aprecio en los mercados; tales como el cromo y el aluminio, el aprovechamiento de las piritas para llegar al cobre, al hierro y al ácido sulfúrico por nuevos procedimientos y, en general, para renovar, intensificación el ritmo extractivo, nuestra gran riqueza minera.

No ha sido fácil llegar a estos resultados que permiten otear perspectivas optimistas para el futuro. Por el contrario, sólo ha sido posible alcanzar este grado de resurgimiento gracias a una política previsora y tenaz, y al esfuerzo y colaboración patriótica de técnicos y trabajadores que, agrupados en torno al Caudillo, cumplen disciplinadamente sus consignas y laboran así por la grandeza de la Patria.

LA LIBERTAD DE LA CARNE

Por Mariano RODRIGUEZ DE TORRES

Con paso firme y clara visión va el Gobierno español acomodando las medidas de ordenación a la situación en cada momento, teniendo en cuenta las circunstancias, tanto de orden general como particular. Sin premura ni lentitud, con serenidad, sorda a la influencia de vehementes aspiraciones más o menos interesadas, la solución precisa surge en el momento oportuno, venciendo dificultades, en camino de una normalidad general, que no es la causa estadísticamente interpretada por apreciaciones particularísimas.

La intervención en la producción, como en la industria y el comercio, tiene sus inconvenientes, que no son desconocidos, así como vicios de ejecución de difícil control y no pocos de ellos imputables más que a la falta de idoneidad de los organismos interventores, a la falta de comprensión y asistencia por parte de muchos de los elementos afectados por el sistema. Igualmente hay que reconocer que la libertad tiene también sus desventajas según los momentos, tanto para la producción en épocas de pletora productiva como para el consumo en las de escasez. El acierto consiste, pues, en la oportunidad al adoptar la medida, a fin de que produzca la menor perturbación; en pesar el pro y el contra de cada sistema, y optar por el más indicado para salvaguardar el interés general y los privados que sean legítimos.

En la disposición concreta de la libertad de carnes, podemos apreciar consecuencias de órdenes próximos y remoto. Las inmediatas más apreciables, a la simple vista, son la desaparición del comercio clandestino, con el saneamiento social consiguiente, y el acoplamiento de precios acordes y posibilidades de la producción.

Entiéndase que al hablar de precios nos referimos a los de productos, los que a pesar de empezar la vigencia de libertad en la época de mayor coste y escasez, no han llegado a rebasar el índice general. Si con las pertinentes medidas municipales se consigue que los precios al consumidor se ajusten a dicho índice y el resorte regulador de la limitación o ampliación de los días de consumo se acomoda a las posibilidades en cada época, la libertad del ganado y las carnes justificará la reacción favorable que ha producido.

Las consecuencias futuras de la libertad, son tan interesantes para la regularidad de la producción, como para el consumo.

Sabido es que en la estación invernal sólo Galicia y León son abastecedoras de carne bovina, y tradicionalmente la escasez y carestía, eran normales en dicha estación. Por el contrario, en los meses de primavera y en los primeros estivales, la producción de carnes de toda especie en el Sur y centro de España, bastaban a satisfacer holgadamente las necesidades de la población.

Afortunadamente no se han quebrado las líneas de producción y consumo. Sus trazos se han reforzado y el consumo de carne, como el de otros productos pecuarios indispensables en una racional alimentación humana, se ha extendido de las grandes urbes hasta los más insignificantes núcleos rurales. A su vez, la ganadería ha aumentado, puede decirse, que en la misma ascendente progresión.

Es cierto que, por escasez de piensos y pastos el sostenimiento del ganado del Noroeste, abastecedor nacional en invierno, se hacía difícil. Al quedar libre y mejorar el precio, puede éste compensar la falta de peso, facilitando la salida de una cantidad de ganado que, dada la superpoblación acusada en los últimos años, pudiéramos facilitar de excedente. Con lo cual, al equilibrarse la densidad ganadera con las disponibilidades alimenticias, la campaña normal permanente ganará en peso, supliendo el aumento de rendimientos unitarios la disminución de cabezas. El fenómeno apuntado, que con menor intensidad se registrará en las restantes zonas, contribuirá a salvar el tiempo invernal en términos generales.

Con todo lo apuntado hay una consecuencia de tal importancia que, sin ser tan perceptible a simple vista, justificaría por sí sola la disposición que comentamos. Los meses en que más se acusa la falta de carne, son al final de enero hasta mediados de marzo, período en que decrece la salida de Galicia y aun no ha comenzado apenas la de ganados del Sur.

Si el estímulo de una diferencia de precios es tal que permita adelantar, a costa de una superior alimentación, la salida de una parte de ganado en esta última zona, se habrá dado una elasticidad a la curva de salida, superando la crisis durante el referido período y atenuando la congestión de los meses primaverales. Elasticidad que en el otro extremo de la curva se duplicará por el mismo hecho. Si al ganadero le resulta económico, retrasará la enajenación de una parte del ganado, sosteniéndolo desde los meses de verano a los primeros de invierno, con lo que casi cerramos regularmente el ciclo de consumo, sin perjuicios para el ganadero y sin pérdida de kilos de carne cuando el mercado no puede o no debe absorber toda la oferta.

No hemos destacado la influencia de la carne de cerdo en el abastecimiento de invierno, por ser aventurado predecir las proporciones en que podrá contribuir al consumo fresco, desconociendo la realización de las industrias y de los sacrificios para consumo familiar. De todos modos, siempre será en el porvenir un factor estimable.

En síntesis, la disposición que decreta la libertad de ganado y carnes, es una experiencia cuya sola iniciación refleja un síntoma que no pueden dejar de observar los críticos de gafas ahumadas, aun a trueque de que repercute en sus vesículas la rumorosa brisa de una general satisfacción.

Colocación de la primera piedra del nuevo Ministerio del Aire

EL TENIENTE GENERAL VIGON Y EL SUBSECRETARIO DEL DEPARTAMENTO ASISTIERON AL ACTO

Madrid, 10.—A la una de la tarde se ha celebrado el acto de colocar la primera piedra del nuevo Ministerio del Aire, que se emplazará en los terrenos donde estuvo enclavada la antigua Cárcel Modelo, y cuya construcción durará cuatro años. Al acto asistieron el ministro del Aire, el subsecretario del mismo Departamento, el alcalde de Madrid y los generales Alonso Vega, Odriozola, Lacuerda, don Alfonso de Orleans, Lecea, Gonzalo Vitoria, Aimat y Martínez Herrera. El ministro y restantes personalidades firmaron el acta, que fué depositada en un arca de cinz acosada a la primera piedra.

Inmediatamente después, el teniente general Vigón, puso la primera paletada de cemento y se colocó la primera piedra, que lleva la siguiente inscripción: "En el día de Nuestra Señora de Loreto, el 10 de diciembre de 1943, siendo Jefe del Estado español el Caudillo, Generalísimo de los Ejércitos, Excelentísimo señor don Francisco Franco Bahamonde, y siendo ministro del Aire el Excelentísimo señor don Juan Vigón, se puso esta primera piedra para el edificio del Ministerio del Aire. Las obras fueron bendecidas por el capellán del Ministerio, don Andrés González, y seguidamente el ministro y demás personalidades recorrieron los terrenos donde ya han comenzado las obras para la construcción del nuevo Ministerio.—Cifra.

Barcelona rinde tributo póstumo al que fué su santo Obispo Dr. Irurita

El traslado de los restos desde Moncada a la Catedral Basílica ha constituído una impresionante ceremonia

Barcelona, 10.—Los restos del obispo mártir, Dr. Irurita, han permanecido durante toda la noche en la capilla ardiente de la iglesia parroquial de Moncada. Le han hecho vela todos los fieles, comenzando por el Clero y Asociaciones piadosas, hasta esta mañana a las nueve. A dicha hora llegó a la iglesia el Ayuntamiento de Moncada y al mismo tiempo procedentes de Barcelona, llegaban los representantes de Acción Católica, vicario general de Acción Católica, Dr. Vallcells y el señor Manich, presidente de Acción Católica. Después de rezarse un responso, el féretro fué conducido al coche-estufa que le llevó hasta el cruce del camino del cementerio con la carretera de Barcelona. Presidió la fúnebre comitiva el Dr. Morera, con el alcalde y jerarquías locales; hermano del obispo, don José María, y varios familiares, el señor Tort y una representación de la diócesis de Pamplona, integrada por el rector del Seminario de aquella capital y el secretario de Cámara del Obispado. Su paso por las calles de Moncada fué presenciado por numerosísimo público que se ha sumado a la solemne ceremonia. Los edificios están adornados con colgaduras y crespones negros. Al entrar la comitiva en la carretera de Barcelona, el Vicario general pronunció unas breves palabras de gratitud para el Ayuntamiento de Moncada, que hizo extensivas después a las autoridades y vecindario, por los buenos servicios y atenciones que han tenido para el dignísimo prelado. También agradeció a la población el haberse sumado a esta manifestación de duelo. Seguidamente autoridades, jerarquías y personalidades, se trasladaron a Barcelona en coches, formando una comitiva de más de 20 automóviles delante de la cual iba el coche-estufa con los restos del doctor Irurita.—Cifra.

DR. MODREGO

EL PASO DEL CORTEJO FUNEBRE POR BARCELONA

Barcelona, 10.—La capital ha rendido tributo póstumo al que fué su santo Obispo, Dr. Irurita, en el acto verificado hoy del traslado de sus restos, desde Moncada a la Catedral Basílica, donde han recibido cristiana sepultura. El fervor religioso demostrado por el pueblo de Barcelona y el cariño hacia su Prelado, ha sido inenarrable. La mayoría de los balcones están cubiertos con crespones negros y las banderas de los centros nacionales ondean a media asta. La Plaza de Cataluña, Rambla, calles de Fernando y del Obispo, hasta la Catedral, estaban iluminadas por los faroles del trayecto. En la Plaza de Cataluña, desde primeras horas de la mañana, se situaron urbanos y serenos con trajes de gran gala, que sólo permitían el acceso a ella a las autoridades, jerarquías e invitados. Antes de las diez, llegó a la citada Plaza un batallón del Regimiento de Infantería número 50, con bandera, escuadra y música, al mando del comandante Aixela, una batería de artillería a pie, del Regimiento número 62 y una Compañía del Regimiento de Ingenieros número 4, fuerzas todas encargadas de rendir honores

(Continúa en cuarta plana)

El Ministro del Ejército preside la entrega de diplomas e imposición de fajines a la promoción número 40 de Estado Mayor

AL ACTO ASISTIERON TAMBIEN LOS MINISTROS DE ASUNTOS EXTERIORES Y MARINA

Madrid, 10.—Bajo la presidencia del ministro del Ejército, general Asensio, se ha celebrado esta tarde en la Escuela de Estado Mayor el acto de entrega de diplomas e imposición de fajines a los jefes y oficiales de la promoción número 40, que, después de tres años de estudios y prácticas, reciben el nombramiento de Estado Mayor.

Asistieron al acto, con el ministro del Ejército, el de Asuntos Exteriores, teniente general, conde de Jordana; el de Marina, Almirante Moreno; el capitán general de la Primera Región militar, teniente general Saliquet; los tenientes generales Castro Girona, Muñoz Grandes, Dávila y Kindelán; los generales Ungría, director de la Academia; Baroso, Arroyo, Martínez Campos, Rada, Rodrigo, Fuentes Cervera, Alonso Vega, Barrón, Odriozola, Lallave, La Huerta, Antilla, Millán Astray, García Valiño Cremades, Alcubilla, San Juan, García Pruneda, Lacuerda, almirante Moreno y Arriaga; agregados militares de las diversas embajadas y todos los jefes y oficiales que han cursado estudios.

En el salón de actos se verificó la imposición de fajines y entrega de diplomas. El director de la Escuela, general Ungría, pronunció una patriótica alocución, en la que dijo que el fajín azul no significa un puesto cómodo, sino un puesto de honor y de sacrificio. Pidió a todos un juramento de devoción al emblema del Estado Mayor, que señala el honor de España, rescatada por Franco.

Seguidamente, el coronel González Revenga, jefe de estudios, leyó los nombres de los jefes y oficiales a los que se otorgan los diplomas y que son en total 40. Después se procedió a la imposición de fajines. Actuaron de padrinos para los primeros números de este curso, los ministros del Ejército, de Asuntos Exteriores y de Marina, así como el capitán general de la Primera Región militar. Después, el general Asensio, ministro del Ejército, pronunció un discurso en el que dijo que hoy era día de júbilo para los que han cursado los estudios de Estado Mayor, porque encuentran premiado el esfuerzo de sus estudios.

"Tenéis, además, la satisfacción legítima del deber cumplido. Por ello os felicito e insisto en lo que ya os ha dicho vuestro director: que la responsabilidad aumenta desde hoy, y sobre todo en que el servicio de Estado Mayor tiene que tener el lema de lealtad e impersonalidad. La primera os obliga a expresar vuestras opiniones sobre los problemas que se os planteen y trabajar con el mismo entusiasmo cuando el mando acepte o rechace vuestras opiniones; la impersonalidad implica también un sacrificio. Ya no pertenecéis a un

General Asensio, ministro del Ejército

Arma determinada, ni habéis de buscar desde este momento que vuestros nombres salgan del anonimato. Es preciso también que trabajéis para el soldado. En vuestras manos está su preparación para la guerra y su comodidad para los tiempos de paz, y en este aspecto los valores morales deben también ser objeto de vuestra preocupación. Visitad al soldado, conoced sus necesidades, y resolverlas. Un buen general vale poco sin un buen Estado Mayor, y éste tampoco tiene eficacia sin una cabeza que rija y dirija. Terminó diciendo que los militares cotizan la sangre de la Patria, y que de su buena administración depende el éxito de todas las empresas. Por último, el ministro recordó cómo él también había pasado un día de júbilo cuando en esta misma Escuela le fué impuesto el fajín de Estado Mayor, con asistencia de su padre.

Terminó con vítores a España, a Franco, al Cuerpo y al servicio de Estado Mayor.—Cifra.

EL MINISTRO DEL AIRE Y LOS GENERALES DE AVIACION CUMPLIMENTAN AL CAUDILLO

Madrid, 10.—En las primeras horas de la tarde, el ministro del Aire, teniente general Vigón, acompañado de los generales del Arma, se trasladó al Palacio de El Pardo para cumplimentar a Su Excelencia el Jefe del Estado y ofrecerle su incondicional adhesión.—Cifra.

EN ALCALA DE HENARES, GETAFE Y CUATRO VIENTOS

Madrid, 10. — La festividad de Nuestra Señora de Loreto, Patrona del Arma de Aviación, se ha celebrado también con extraordinaria solemnidad en Alcalá de Henares, Getafe y Cuatro Vientos, donde se celebraron misas y otros actos. Las tropas del Arma fueron obsequiadas con comidas extraordinarias.—Cifra.

Un pliego de firmas de los mineros para el Caudillo

Oviedo, 10.—Para entregar al Caudillo un pliego de firmas de todos los mineros asturianos, en el que expresan su agradecimiento por la reciente promulgación del decreto por el que se amplía la prima de seguros en caso de accidente de trabajo y por otras disposiciones en materia de previsión dictadas por el Ministerio de Trabajo, ha marchado a Madrid el delegado provincial de Sindicatos con un grupo de quince mineros de diferentes empresas.—Cifra.

M.C.D.2022

dietario

DIALOGO DE «LA CODORNIZ»

DON TRINITARIO. — Esos dos árboles solitarios están ahí, a pie firme puestos por el Ayuntamiento...

DON AMARGO. — Son dos árboles guardacantones que hasta la fecha no tienen sabañones.

DON TRINITARIO. — ¡Y con el frío que hace en esa Plaza Mayor!... A mí es que me dan ganas de estornudar.

DON AMARGO.—No lo haga usted. El estornudo es el disparo antiaereo contra las moscas. Y ahora no hay moscas, don Trinitario. Estamos en invierno.

DON TRINITARIO.—Pero esos dos árboles tan solitos, en medio de la vasta soledad de la Plaza Mayor, ¿qué harán ahí?...

DON AMARGO.—Dicen que una vez un brujo de mala entraña convirtió en árboles a dos serenos que se habían dormido...

DON TRINITARIO.—No me convence la idea. Sin duda, esos árboles pueden servir para amarrar un cable entre ellos y en el cable tender a secar los calzoncillos de los empleados municipales, dicho sea con todos los respetos para tan probos funcionarios...

DON AMARGO.—¿Ha dicho usted «probos», don Trinitario?... ¿Qué es probo?

DON TRINITARIO.—Pues una cosa que en estos tiempos causa arrobo...

DON AMARGO.—Entonces, yo quisiera ser probo y subir en globo.

DON TRINITARIO.—¡Sí! Pero esos árboles. ¡Ah, esos árboles solitarios me desgarran de tristeza las entrañas!

DON AMARGO.—¡No me extraña!

DON TRINITARIO.—Mírelos usted, don Amargo. ¡Qué pena! Están solitarios, en medio de la Plaza Mayor y sólo sirven para que los perritos vagabundos se acerquen a ellos y les rieguen, desvergonzadamente, las pantunas, suponiendo que los árboles tengan pantuflas...

DON TRINITARIO.—Pues una vez me cobijé debajo de uno de esos árboles en el verano, cuando más calor hacía. Me quité el sombrero para limpiarme el sudor y entonces sentí que una cosita blanca y pequeñita me caía sobre la región occipital. Me pasé los dedos y tuve que limpiarme los dedos. Miré a lo alto y ví a un gorrión, sobre una rama, haciendo «Pío, pío». ¡Qué monada! ¿No es conmovedor?

DON AMARGO.—El destino de los árboles solitarios, sobre todo cuando están en medio de la Plaza Mayor, siempre me ha parecido trágico, y conmovedor. Yo sé que un día les aplicarán el hacha. Y entonces, ¿me quiere usted decir, don Trinitario, dónde van a hacer «pis» los perritos, y lo «otro» los gorrioncitos? ¿Sabe usted, acaso, donde podrán tender sus calzoncillos los empleados municipales?

DON TRINITARIO. — ¡Calle usted! Me dan ganar de llorar, don Amargo!...

Base obligada del combinado

Bardett's Gin

BARDINET

CARTEL DE LA FALANGE

Festival en honor de las Madres palentinas

Se celebrará el domingo en el Principal

DELEGACION PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES. — El próximo domingo, día 12, en el Teatro Principal, en honor de los madres palentinas, se celebrará un festival artístico a las once y media de la mañana.

Por primera vez en Palencia, se dará a conocer en este acto el Teatro de Escuadra, que pondrá en escena la consigna "Luz de Amanecer".

Las invitaciones para este acto pueden pasar a recogerse en la Regiduría Provincial del Frente de Juventudes, sita en Becerro de Bengoa número 8.

SECRETARIA LOCAL DEL MOVIMIENTO

PRESENTACION.—Se ruega a los camaradas que se relacionan a continuación, o personas que puedan informar sobre el paradero de los mismos, se pasen por esta Secretaría Local del Movimiento (sita en General Franco, 13):

Relación que se cita: Ricardo Núñez Barciela, Segundo Ocampo Rueda, Saturnino Orejón Rodríguez, Angel Ortega Colmenero, Carlos Ortega Matilla José María Ortega Pérez, Manuel Ortega Ortíz, Joaquín Pardo Martínez, Jesus Pascua Fruela, Rafael Pastor Coscuyuela, Eladio Peñalver Fermín, Alejandro Pérez Cuesta.

El secretario local del Movimiento

SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA

Consultados a nuestro Sindicato Nacional los precios de coste de máquinas desnatadoras marca "New-Prima", en escrito de 3 de los corrientes, me manifiesta valen lo siguiente: la de 300 litros de rendimiento por hora, 2.904 pesetas y la de 400 litros por hora, 3.437 pesetas. Estos precios, se entenderán incluídos accesorios y sobre vagón Madrid.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 9 de diciembre de 1943.

El jefe provincial

DELEGACION PROVINCIAL DE SECCION FEMENINA DE F. E. T. Y DE LAS JON-S.

Se pone en conocimiento de todos los familiares de los voluntarios de la "División Azul", residentes en la provincia y que hayan solicitado el Aguinaldo, que dado el mal estado de las comunicaciones y las dificultades que existen para hacerlo llegar a sus domicilios pueden pasar a retirarlos personalmente o por medio de personas de su confianza que vendrán debidamente autorizadas por ellos, para hacerse cargo de los mismos, del 20 al 23 de diciembre, durante las horas de oficina, en Mayor Pral., número 20 2.º.

La Secretaría Provinical de la Sección Femenina

LETRAS DE LUTO

Se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Victoriano García Morrondo, anciano señor de Fuentes de Valdepero, donde era generalmente querido y estimado por sus relevantes prendas personales. En la triste fecha, reiteramos a su desconsolada hija, doña María García Morrondo, hijo político, don Andrés Marcos Rebollar, Inspector municipal veterinario de Palencia, sobrinos, y demás apreciable familia la expresión sincera de nuestro sentimiento.

LIBROS

'CARNAVAL', la novela de las chicas de conjunto

Un gran autor inglés: Compton Mackenzie

Compton Mackenzie: «CARNAVAL». — Ediciones «La Nave». Apartado 734. Madrid, 1943.

Otro autor británico se asoma a nuestra sección: Compton Mackenzie. Periodista, actor, novelista. Cronista etopeyico del teatro. Hijo del famoso actor y director de escena Edward Compton y hermano de la célebre actriz Fay Compton.

Con un importante bagaje cultural —se formó en el Colegio de San Pablo y en Oxford—surgió a la palestra literaria manejando el látigo lucianesco, con farsas burlescas al estilo de las parodias—recordemos «Inesilla la de Pinto»—de don Ramón de la Cruz. Separa a ambos el sentido del humor: para uno, acerado, seco; para otro, juguetón y alegre. Pudo Mackenzie ofrecer a su inspiración politacecias variadas, que a buen seguro hubiera magnificado en creaciones jugosas y definitivas, pero prefirió circunscribir su arte a los temas teatrales, llenándole de todas las torturas y luchas y emociones de la farandula. Y resucitó un tipo: Colombina, cuyos matices dedicados e irresolutos ha sabido metamorfosear en diversos personajes y en torno al cual ha alumbrado una extensa producción literaria. Para las tablas escribió «Colombina», para la novela nos ha dado «Carnaval». La Guerra del 14 supuso para Mackenzie lo mismo que para otros escritores insulares, un paréntesis, de prolíficos escenarios espirituales. Mackenzie, herido en Gallípoli, inspector militar y jefe del «Intelligence Service» en Atenas, aprendió a rodear a las marionetas de su retablo novelesco de delicadezas más racionales, más justas, haciendo de las almas femeninas—sus predilectas—caracteres que por ser cada vez más reales, tienen transcendencia universal. Pero lo que no pudo, fué desligarse de aquella vocación, que le venía de la sangre, y que le llevó a ser el escritor más experto en temas teatrales y su mejor psicógrafo. Mackenzie quedará, por eso, siempre entre los autores que mejor han conocido y novelado el teatro.

«Carnaval» es una nueva visión colombinesca. La protagonista, Jenny Pearl, resulta la Colombina de ladanza. Nace en un humilde hogar—en la calle Hagworth, 17, por ejemplo—de un modesto ensamblador, borracho y abúlico, arrullada por las caricias y predilecciones de una madre que parece presentir en su «muñeca de color de fresa» los dones de la ligereza y de la gracia. Los compases de un organillo en el viejo barrio de Islington, los consejos de un antiguo y afamado payaso, las lecciones de una profesora de baile—Madame Aldavini—y sobre todo su temperamento revuelto, insatisfecho, independiente, libre, la lanzan a la carrera de la ambición. Jenny quiere ser artista, bailar vestida de plata y rosa, ser admirada y aplaudida. Contratas en efímeros cuartetos para actuar en Glasgow y en el Druny Lane. Jenny, en quien el arte apaga los primeros chispazos de la adolescencia, comienza a jugar con el corazón y a hacer pierrots de todos los hombres. Por fin consigue entrar de corista en el Orient, uno de los más populares teatros de variedades, igual que todos, devorador de juventudes lozanas, frescas, rebosantes de esperanzas, que al cabo de breves años vomita sin color, mustias y sin alma. En esta rueda trágica queda engarzada Jenny. Un día... deja de ser Colombina. Mejor dicho, encuentra su Arlequín. Su espíritu de piedra se electriza en risas y sueños de amor. Maurice, elegante, artista, rico, la hace vibrar en anhelos femeninos. Ella se esconde tras el símbolo: le adora, pero la máscara perpetua del Carnaval colombinesco le hace sufrir inquietudes, sinsabores que culminan en la marcha a España del amante y una carta fría, seca, anunciando que no volverá ya más. El primer impulso es seguir siendo Colombina, vengar en todos los hombres el desprecio de Maurice, pero al humanizarse, se había hecho mujer y su alma quedó como un desierto. Se hace sufragista. Y en una noche evocadora—la víspera tradicional de Santa Valentina, cuando los pájaros ingleses rinden culto tradicional al hijo de Venus—sacrifica a manos de un libertino los encantos y aspiraciones de su juventud. El amor había perdido las alas. Después, el hastío. Vuelve al hogar y su madre muere loca—¿por su conducta? ¿Qué sabía ella ya de sentimientos, si en el mismo entierro de quien la dió el ser, en vez de llorar solo supo reir la desdichada? El afecto a May, la hermana enferma, le hace contraer matrimonio con un lugareño, un paleto—puritano, en contraste—de Cornwall.

Todas las chicas del Orient se iban casando, la situación de su familia era espantosa, y sobre todo May...! Llega a Bochyn, a la hacienda del esposo. Tiene un hijo. Londres, el Orient, Colombina no ha muerto... Y cuando aparecen en el campo y en la playa al fin, un amigo de Maurice y Maurice mismo, Jenny prefiere a su hijo. Es mujer. Maurice insiste. Y al pedirle Jenny que se aleje, porque le desprecia, porque quebró su vida, un tiro en la niebla—del marido vengador—acaba con Colombina entre los helechos, las digitales y las marchitas campanillas azules...

Es un gran drama, a paso de «ballet», en cuadros minuciosos, donde las almas y la geografía—¡oh aquellas descripciones antológicas de las calles londinenses y del cuarto núm. 45 del Orient, y del campo en siega y de los acantilados marinos!—se iluminan con la tersura de un estilo insinuante lleno de subyugante interés, acariciador, emotivo.

La edición bien presentada, como todas las de «La Nave», y la traducción cuidada y fiel.

Dacio RODRIGUEZ LESMES

Ultimas novedades

* Elinor Glyn: "LAS REFLEXIONES DE AMBROSINA". Edición Aymá—Rambla de Cataluña, 29. Barcelona.
* Muller-Seifert: "MANUAL DE EXPLORACION CLINICA Y DE DIAGNOSTICO MEDICO". — Editorial Manuel Marín—Provenza, 283, Madrid.
* Cayo Julio César: «GUERRA DE LAS GALIAS». Segunda Edición. Texto latino y castellano. Editorial Santarén. Fuente Dorada, 27. Valladolid.
* Narciso Alonso Cortés: «HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA». Sexta Edición. Librería Santarén. Fuente Dorada, 27. Valladolid.
* Julia de Abuin Salcedo: «LA PRINCESITA LINDAY». Colección «Mis primeros cuentos». Editorial Molino. Urgel, 245. Barcelona.
* Dr. Pablo Gúrpide: «CARACTER APOSTOLICO DE LAS CONGREGACIONES MARIANAS». Editorial Aramburu. Pamplona.
* Colegio de Nuestra Señora de Veruela: «SELECTA EX OPTIMIS LATINATIS AUCTORIBUS». Editorial Subirana. Puertaferrisa, 14. Barcelona.

DEPORTES

El domingo nos visitará el 'Lemos'

Vuelve la Liga, tras de la jornada "amistosa" del día 8. Este domingo próximo corresponde jugar en La Balastera al Lemos. Equipo que ya le dió el disgusto la jornada anterior al Pontevedra, el que no pudo sino empatar.

Ha mejorado muchísimo en acoplamiento y por tanto se ha transformado en un equipo muy apreciable.

No será fácil desbordarle. Por eso el equipo morado debe salir al campo sin excesiva confianza. Desde luego ésta no debe faltar, pues hoy por hoy la diferencia de clase se inclina por el Palencia. Pero ya hemos visto que con sólo eso nos basta. Además, de superioridad, hay que poner codicia y eficacia en los avances y remates. De otra manera el partido pudiera ponerse difícil.

Esperamos, sin embargo, que los palentinos se den cuenta de la importancia que tiene el encuentro y pongan en el mismo desde su salida al campo el máximo interés, para que nos den una buena tarde de fútbol.

Campeonato "La Salle"

El día 8, con motivo de la fiesta de la Inmaculada, se celebró en el campo de La Balastera, generosamente cedido por el club local, un partido de fútbol entre dos selecciones del Colegio "La Salle".

Empieza el encuentro a las once de la mañana y bajo las órdenes del ex-alumno Ortega, se alinearon así los equipos:

SELECCION A. — Boadilla; Gil, Alonso (Luis); Julián, Julio, Martínez (J. A.); Sevilla, Santos, Junco, Alonso (Eugenio), y Torres.

SELECCION B.—Reinoso; Pachi, Porroncillo; Carlos, Hermoso, Poncio, (segundo tiempo, Mínguez); Palmero, Poza, Blanco, Martínez y Durán.

El primer tiempo transcurre con un constante dominio de la Selección A. debido al juego de sus interiores y medios alas. Terminó esta mitad con el resultado de 2-0 favorable a dicha Selección, marcados por F. Alonso a los 17 minutos y por Junco, a los 29.

En el segundo tiempo el dominio es alterno y logra empatar la Selección B., por medio de Blanco y de acuerdo con el portero.

El partido se pone al rojo vivo y se juega a gran tren por ambos bandos. A los 30 minutos, Julio bombea sobre la puerta de la Selección B. un balón que llega hasta la red y es concedido gol, a pesar de haberle precedido una falta clarísima del delantero centro.

Con el resultado de 3-2 favorable a la Selección A. termina el partido.

Sobresalieron por los vencedores sus interiores y medios alas, especialmente Martínez. Junco hizo un gol, de magnífica factura. Por los vencidos, Hermoso y Palmero. La actuación del árbitro, deficiente.

El pasado jueves día 9, se celebró en el Estadio José Antonio el partido Iberia F. C. (7.º de B.º), contra el Castilla F. C. (4.º de B.º), correspondiente al campeonato "La Salle".

Ganó ampliamente y sin esforzarse el Iberia, que "palizó" por 6-0 al entusiasta conjunto del 4.º.

Marcaron los tantos, Julián (2), Alonso (2), Junco y Gopegui.

Arbitró perfectamente el señor Hermoso.—JOMARUGO

Veremundo el Tuerto y sus pronósticos

La atención estará en Pontevedra

—Me has faltado a la cita esta vez, amigo Veremundo...

—¿Es que no tengo derecho a una ausencia? Me fui a los «Madriles" a "husmear"... y por eso no pude venir ayer jueves como todas las semanas.

—Es muy interesante ese viajecito, amigo. ¿Y te enteraste de algo?

—Son más impenetrables que los señores de Teherán, pongo por caso. Por más que hice cuanto pude por filtrarme por las paredes, allí en Madrid, como en Teherán, «se aislaron del mundo»... Es que en estos menesteres diplomáticos se está llegando a una altura que ni los aviones "Mosquito".

—¡Qué documentado estás en símiles guerreros!. Pero, ya que nada me cuentas de tu viaje, dime al menos los pronósticos semanales.

—En nuestro grupo —afirma Veremundo—la atención de todos estará puesta en lo que pueda pasar en Pontevedra, en cuya capital se celebra un partido clave.

—¿Tu opinión?

—No sé si el Pontevedra podrá alinearse por completo. El domingo último le lesionaron en Monforte a dos de sus mejores elementos, y si estos no se alinean, significará una ventaja apreciable para los visitantes. A pesar de todo, me inclino por una victoria mínima del Pontevedra y si los suplentes que saqué no son de categoría, puede darse un empate.

—¿Y los demás?

—Sobre "el papel", sencillos para los de casa. Deben ganar los propietarios de los terrenos. Y me voy...

—¿Que te vas? ¿Y los de Primera División?

—Miré, es que esta jornadita que se aproxima "es de pronóstico". Había intentado irme sin decirle nada, para salir del paso. Pero veo que usted no se conforma. Me resignaré a decir lo que pienso. Helo ahí:

Y tras una pausa, Veremundo, perezosamente, nos dice:

—Sólo hay un partido que se presenta, al parecer, sencillo: el de Castellón, a donde se traslada el Granada que está en sus peores momentos. Los demás muy difíciles todos. El de Chamartín servirá para poner sobre el terreno la recuperación o no recuperación del Atlético de Bilbao. Un empate puede darse allí. También puede haber empate en Buenavista, donde se las verán el Oviedo y el Barcelona. Y eso que el Oviedo tiene a su favor una pequeña diferencia que yo vea, así que o un empate, o quizá más fácil una victoria del equipo de Herrerita. El Valencia y el Sevilla deben ganar al Sabadell y Español a quienes visitan. Y, en fin, el Atlético Aviación, también puede ganar a la Real Sociedad en San Sebastián y lo menos que de allí se traerá será un puntito... Y no quiero saber más.

Ya había salido de nuestro despacho de trabajo, cuando vuelve de nuevo Veremundo y nos dice:

—¡Ah! Y que los palentinos no se confíen. Porque aunque tienen un partido que debe ser fácil, no deben olvidar que el Lemos es equipo peligroso, duro, difícil de batir, si no se le juega desde el primer minuto...

—Dicho.

—Pues, así, he descargado mi responsabilidad. ¡Abur!

—Vete con Dios, hombre...

Y se nos fué.—Perico D. PORTES.

OBISPADO

VISITAS.—S. E. R. el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo, Dr. Lauzurica y Torralba, ha recibido las siguientes visitas: Hermano Director del Colegio de la Santa Espina; Jefe de la Guardia Municipal don Norberto Morante; Consejo diocesano de los Jóvenes de la Acción Católica; Arcipreste y Clero parroquial de Rioseco; Arcipreste y sacerdotes de Astudillo y numerosos particulares.

Después de la recepción de dichos señores, celebró Junta anual de señoras de La Propagación de la Fe, asistiendo más de cien asociadas.

El Dr. Lauzurica las felicitó por el brillante resultado de su actuación y las exhortó en breves y elocuentes palabras a proseguir el camino comenzado, de tal modo, que se deje sentir su influencia en los altos fines que la venerable institución persigue, imprimiendo a su cristiano apostolado la mayor eficacia que pese en las misiones y sea auxilio perenne de los sacerdotes que diariamente consagran su vida y su actuación beneficiosa a propagar el Reino de Cristo y la paz de su Evangelio.

SANTIAGO MORO

ESPECIALISTA EN NIÑOS

Medicina general.— Rayos X

Consulta: de 12 a 2 y de 4 a 6

Mayor Pral., 118. Telf. 451. Palencia

Educación Y CULTURA

Resolución definitiva del concurso general de traslados del Magisterio

Del 31 de diciembre al 20 de enero próximo, los maestros nombrados tomarán posesión de sus nuevos destinos

DEL CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS. — El «Boletín Oficial del Estado», fecha del 9 de diciembre, publica una extensa Orden ministerial por la que se elevan a definitivas las adjudicaciones provisionales del concurso general de traslados del Magisterio Nacional, con las modificaciones que también se indican.

Por la Sección Administrativa de Enseñanza Primaria de cada provincia se hará pública el lunes próximo, 13 del actual, la lista de vacantes que han de cubrirse tanto por el turno de consortes como por el voluntario, para conocimiento de los interesados, habida cuenta de que deberá estar integrada por las resultas del concursillo en aquellas localidades en que éste se haya celebrado y por las ya reservadas al concurso en aquellas otras en que no hubiese habido ningún nombramiento de tal clase o aquél no haya tenido lugar.

La elección de escuelas determinadas en las localidades para las que haya dos o más maestros nombrados, se verificará ante la Junta Provincial respectiva el día 23 de diciembre, en sesión extraordinaria.

A partir del día 31 de diciembre y hasta el 20 de enero de 1944 los maestros y maestras nombrados por el concurso general de traslados tomarán posesión de los nuevos destinos obtenidos.

Todos los maestros que regentan en propiedad provisional escuelas anunciadas al concurso general de traslados cubiertas en el mismo, cesarán en sus destinos con efectos administrativos y económicos de 31 del presente mes.

Las Secciones Administrativas de Enseñanza Primaria publicarán, al día siguiente de finalizar el plazo de admisión de renuncias, a que se refiere el número 10 de esta Orden, relación de las vacantes existentes en su provincia, ocurridas con posterioridad al 31 de diciembre de 1941, en unión de las desiertas y las resultas del presente concurso, con arreglo a lo que los desplazados solicitaran su nombramiento en propiedad provisional, quedando adscritos a sus nuevos destinos con efectos administrativos y económicos de 1 de enero de 1944.

Entre las modificaciones que se determinan, figuran las que siguen: Rectificar las adjudicaciones verificadas a favor de doña María León Santos, doña Gloria de la Serna González y doña María del Pilar Payo Hervás, las que se entenderán destinadas a las localidades de La Puebla de Valdavia, Torre de los Molinos y Villorquite del Páramo, respectivamente.

Rectificar la adjudicación provisional verificada a favor de doña María Sánz Alvarez, la que se entenderá destinada a Baltanás.

Idem las adjudicaciones a favor de doña Felicitas Fernández Lorenzo y doña Juliana Losada Martínez, las que se entenderán destinadas a Valdecañas y Amayuelas de Abajo.

Anular las adjudicaciones verificadas a favor de doña Teresa Gigante del Valle, doña Francisca Fernández Catón, doña Leonor Fernández Durán, doña Adelaida Ruiz Humada, doña Juana García Fernández y doña Valeriana Carnicero Valentín, entendiéndose destinadas, la primera, sin vacante, por no corresponderle ninguna de las solicitadas, y las restantes, a Cisneros, Herrera de Pisuerga, Amusco, Las Cabañas de Castilla y Soto de Cerrato, respectivamente.

La Fiesta de la Purísima en el Colegio "La Salle"

El Colegio «La Salle» tuvo su fiesta de la Purísima, y si cabe, superando en solemnidad a festividades pasadas. La víspera hubo imposición de la medalla de congregante a los que han ingresado este año en la asociación mariana; acto éste siempre emotivo, revistió más solemnidad por celebrarse en el nuevo altar que la Congregación ha dedicado a la Inmaculada en la capilla del Colegio.

El día 8 hubo misa cantada; en ella habló el director de la Congregación, Dr. D. Jesús San Martín. Después de la misa se sirvió a los 200 congregantes un delicado y abundante desayuno en los dos amplios comedores del Colegio.

Al final de la mañana y después de los cultos de la Catedral, se jugó un reñidísimo partido de fútbol entre dos selecciones del Colegio. En tantos marcados y en deportivididad casi quedaron empatados. Durante el encuentro se rifó un magnífico balón «Cóndor»; el agraciado con la suerte fué el simpático «peque» José Antonio Calderón, quien, sin duda, logrará romperle con salud y... estatura.

Y aún se volvieron a reunir los congregantes al atardecer del día; fué en la capilla, donde con el rezo del rosario y consagración a la Virgen María pusieron su broche de oro a día tan feliz y tan completo.

Mesa revuelta

Crucigrama

Número 25

Por Brezosa (Támara)

1 2 3 4 5 6 7 8 9

HORIZONTALES

1.—Virtud.

2.—Seco, estéril.

3.—Sílaba de «toro».—Dueño.—Inv. y repetido, familiar.

4.—Número.—Escudriñé.

5.—Moneda.—Cavidad grande y profunda en la tierra (invertido).

6.—Pasión.—En las aves.

7.—(Inv. y repetido), idiota.— Nombre de mujer.—Partícula inseparable.

8.—Pruebas.

9.—Prenda de vestir.

VERTICALES

1.—Dada al estudio.

2.—Nombre de varón (inv.).

3.—Repetido, Sumo Pontífice.—Reza.—Nombre de letra.

4.—Sirve para trillar.—Dos.

5.—Composición en verso.—Nombre familiar de mujer.

6.—Inv., composición poética.—Canal para tomar agua y conducirla al sitio donde es aprovechada.

7.—Negación.—Inv., quiero. — En el comercio.

8.—Inv., diminutivo de remo de las aves.

9.—De artesano.

LA VIDA EN LA CIUDAD

ECOS DE SOCIEDAD

BODA DISTINGUIDA. — En el altar Mayor de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, exornado bajo la advocación de la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro y profusamente engalanado con flores y luces, se celebró a las doce de la mañana de hoy el enlace nupcial de la bellísima y distinguida señorita María de la Concepción García de la Torre y Rubio, con el caballero oficial del Arma de Artillería, don Manuel Gutierrez Cabeza, hijo de nuestro querido amigo, don Basilio.

En la santa unión matrimonial ofició el M. I. Sr. D. Guillermo A. Gutiérrez, secretario de Cámara del Obispado y tío del novio, que dirigió a los contrayentes elocuente plática religiosa ensalzando las virtudes del Sacramento que habían recibido.

Actuaron de padrinos en la ceremonia doña Felisa Cabeza de Gutiérrez, madre del novio y don José Luis García de la Torre Sánchez de Lamadrid, director del Banco de España en nuestra ciudad, padre de la desposada. La novia vestía precioso traje blanco con amplio velo que realzaba sus gentiles encantos personales y el novio el uniforme del Arma a que pertenece. Una brillante orquesta interpretó durante la ceremonia diversas obras de escogidos autores.

Después del enlace matrimonial, los numerosos invitados fueron obsequiados por las familias de los desposados con una comida exquisitamente servida en el Hotel Samaria.

Los ya señores de Gutiérrez-García de la Torre, a quienes así como a sus respetables familias felicitamos, deseando a aquéllos una interminable y venturosa luna de miel, salieron en viaje de bodas para recorrer varias capitales del Norte de España.

¡TRABAJADOR!

Los Préstamos Nupciales fueron creados por voluntad del Caudillo para que por dificultades económicas no demorases la constitución de una familia.

Infórmate de los requisitos para su concesión en las Delegaciones de Subsidios Familiares.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Funciones a las 7'30 y 10'30: «Tío improvisado».

TEATRO ORTEGA. — Funciones a las 7'30 y 10'30: «Horizontes de gloria».

SALON NOVEDADES. — Sesión continua de 5'30 a 10: «El caballero del antifaz».

CINE CAPITOL. — Función continua desde las 6: «El secreto de la mujer muerta».

CINEMA ESPAÑA. — Función continua de 5 a 10: «El cuarto número 309».

EL TIEMPO QUE HACE

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 700,5.—A las 8 de hoy, 699,8.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 1,3.—Mínima de hoy bajo cero, 0,2.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 9 de diciembre de 1943:

Premio de 25 pesetas, número 645.

Premios de 2'50 pesetas, 45, 145, 245, 345, 445, 545, 745, 845 y 945.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIO. — Manuel Gutiérrez Cabeza, de Palencia, con María de la Concepción García de la Torre y Rubio, de Cádiz.

NACIMIENTOS. — Manuela Hernán Guerra, de Emilio y Fermina, Barrio del Cristo; María Concepción Doncel García, de Victorino y Margarita, Colón, 13; Jorge Juan Hernáiz Manuel, de Julián y María Cruz, A. Maura, 9, y Carlos María Grande Onieva, de Manuel y Julieta, Andrés Velasco, 2.

DEFUNCIONES. — María Paz Caballero Caballero, de 38 años, casada, Hospital San Bernabé; Pablo Benito Santos, de 60 años, casado, General Mola, 13; María Antonia del Sol Pérez, de 48 años, viuda, Carretera de Magaz, y Gervasia Martínez Vacas, de 79 años, viuda, Hospital de San Bernabé.

RELIGIOSAS

CONGREGACIONES MARIANAS DE SAN LUIS Y SAN ESTANISLAO (SAN FRANCISCO)

Se recuerda a todos los congregantes, que en adelante, todos los domingos "aun incluyendo el cuarto de cada mes" y todos los días de Fiesta de precepto la "Misa de Congregación (obligatoria)", será siempre a las "nueve y media".

Para que ésta pueda empezar puntualmente, deben ir todos reuniéndose "con anticipación", en el local de los Estanislaos, donde se pondrán las insignias, medallas, etc.

"La Sabatina" será en adelante y siempre "para los Estanislaos, a las ocho de la noche; para los Luises, a las ocho y media".

Se recuerda también a todos la obligación que tienen de asistir a estos actos y de asistir con insignias y medallas.

GOBIERNO CIVIL

DESPACHO Y VISITAS.—El Excelentísimo Sr. Gobernador civil y jefe provincial de F.E.T. y de las Jons., Don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, después del despacho ordinario con las distintas dependencias del Gobierno, ha recibido las siguientes visitas:

M. I. Sr. D. Vicente Matía, Magistral de la Santa Iglesia Catedral; don Juan Antonio Nájera, abogado del Estado, jefe; don Manuel Grande Cobián, gerente de la Federación Católico Agraria; don Mariano Navarro Gallego, de la Previsión Hispalense S. A. de Seguros, doña Gloria Ruiz, y don Tomás Coloma.

PRESENTACION.—En el día de hoy, ha efectuado su presentación al Excmo. Sr. Gobernador civil, el capitán de infantería don Casiano Cañas Velasco, nombrado jefe de la Compañía de Policía Armada de esta capital, a quien seguidamente dió posesión del mando de la misma, con las formalidades reglamentarias.

SUCESOS LOCALES

ROBO FRUSTRADO. — Durante la madrugada última, la pareja de guardias de la Policía Armada que prestaba servicio de vigilancia en el Parque Móvil de los Ministerios Civiles, observó que en el interior del recinto del mismo había unos individuos que, al parecer, se disponían a penetrar en el interior de las dependencias.

Los guardias, dieron la voz de alto a los desconocidos y estos al verse sorprendidos en sus delictivos propósitos, se dieron a la fuga, ante lo cual la pareja de servicio hizo varios disparos contra los fugitivos, con objeto de intimidarles a que se entregasen a su autoridad, lo que no se consiguió.

Los desconocidos maleantes desaparecieron sin que pudiesen ser detenidos.

AUXILIO A UN ENFERMO. — Al llegar a la estación férrea del Norte de nuestra capital el tren correo de Santander para Madrid, fué auxiliado por los agentes de la Policía el cabo del Regimiento de Infantería núm. 25, de guarnición en Tetuán, Luis Revilla Bermejo, que repentinamente se vió acometido de abundante hemorragia.

Se le prestaron los primeros socorros y en una camilla fué trasladado al hospital militar de la plaza.

DESGRACIADO ACCIDENTE. — Anoche, el soldado Cecilio Heredia González, natural y residente en Amusco, perteneciente al destacamento de la Dirección General de Transportes Militares y que se encontraba en la fonda de la estación férrea de Venta de Baños, fué víctima de un desgraciado accidente, al dispararsele casualmente el fusil que consigo llevaba.

Como consecuencia del imprevisto disparo, Cecilio resultó con una herida de arma de fuego en la mano derecha, regiones palmar y dorsal, con desgarro de músculos y fractura de huesos, calificada como de pronóstico grave por los médicos que en el botiquín de urgencia de la estación le prestaron asistencia.

Se dispuso su traslado a nuestra capital e ingresó en el Hospital Militar.

CASA DE SOCORRO

El personal de servicio en este centro benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados:

Pedro López, de 49 años que en accidente del trabajo, se produjo una herida contusa, con avulsión de la uña, en el dedo índice de la mano derecha.

Máximo de la Torre, de 54 años, que embriagado, sufrió una violenta caída en la vía pública, causándose extensas heridas contusas en las regiones frontal e intersuperciliar, abundante epistaxis traumática, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico reservado. Después que se le practicó la cura de urgencia, pasó a su domicilio, calle de Rizarzuela, número 7.

Lloviznaba un poco y hacía fresquito,
bajo los soportales yo me guarecí;
Me quedé hechizado, ¡qué suerte, Dios [mío!,
sea como sea, será para mí.
Ni fué la María, ni fué la Dolores,
ni tampoco Ketty, y menos Lili...
fué una gabardina, un rato bonita
del escaparate de Casa Martín.
Mayor, 86

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. HERMAN BLANCO

CIRUGIA GENERAL.—RAYOS X

Ginecólogo: V. ALONSO ROJO

VALENTIN CALDERON, 12. TELEFONO 155

ALMORRANAS

FISTULAS, FISURAS, PICOR y toda enfermedad recto anal, VARICES y ULCERAS VARICOSAS

TRATAMIENTO SIN OPERACION. Instituto Antihemorroidal

Montera, 45. Madrid. Médico fundador D. Juan Campos

Consulta en PALENCIA, del 1 al 15 de Diciembre de 1943

Por el Dr. S. Subirach, Director del Instituto Antihemorroidal

De 11 a 1, en Mayor Pral., 92-1.º Informes: HOTEL CASTILLA

Censura número 3683

CAMIONES FIAT

ocho toneladas, Diessel, bien calzados, en perfecto estado de mecánica y documentación para trabajar. Facilidades de pago. Precios oficiales. TABANERA, S. A. Castellana, 1. Teléfono, 47.099. Madrid.

NEGOCIO HOTEL

Traspásase. Informes, Jesús Aguado

Calvo Sotelo, E. 2.º, izquierda. Palencia

M.C.D.2022

LA LEY DEL SEGURO DE ENFERMEDAD

CONQUISTA SOCIAL DE GRAN TRANSCENDENCIA

Reglamento para su aplicación

(Continuación)

Art. 40. El derecho a la asistencia médica comienza el día de la afiliación de cada asegurado, para éste, su conyuge y sus hijos. Para los demás familiares no comenzará hasta pasados seis meses de pedir justificadamente al Seguro el reconocimiento de su carácter de beneficiario del mismo.

Art. 41. Los productores que como consecuencia del carácter eventual de su trabajo o por razón de paro forzoso dejen de pagar las primas, no perderán el derecho a la asistencia medica, siempre que hubieren satisfecho las correspondientes a trece semanas dentro del año inmediatamente anterior al primer día de su enfermedad.

Art. 42. El Seguro prestará el servicio de hospitalización hasta un límite de doce semanas por año, para sus asegurados, y seis para sus familiares beneficiarios del régimen.

Estos plazos podrán prorrogarse cuando las circunstancias lo aconsejen y el Instituto Nacional de Previsión lo acuerde.

Art. 43. — La asistencia en Clínica operatoria o Sanatorio se prestará solamente por prescripción de los médicos del Seguro, en la forma que determinen los Reglamentos de Régimen Interior.

Art. 44. La hospitalización podrá ser dispuesta con carácter obligatorio en los casos siguientes:

1.° Si la naturaleza de la enfermedad exige un tratamiento que no se pueda dar en el domicilio del paciente.

2.° Si la enfermedad es contagiosa.

3.° Si el enfermo no observa las prescripciones del médico que le asiste.

4.° Si el estado o la conducta del paciente exige una continua vigilancia.

En cualquiera de estos casos, la hospitalización obligatoria será declarada por la Inspección de Servicios Sanitarios del Seguro, directamente o a propuesta del médico que asiste al enfermo.

Art. 45. Los servicios de prótesis, baños y ortopedia, sólo se prestarán por prescripción facultativa previa propuesta aprobada por el jefe de la el buen servicio por todas las farma- Obra y aceptada por el Seguro.

SECCION II

De la asistencia médica en la maternidad

Art. 46. La protección a la futura madre se iniciará cuando la mujer quede embarazada, desde cuyo momento tiene derecho a recibir las prestaciones sanitarias del Seguro.

Art. 47. Será obligatorio para toda beneficiaria la presentación en los Dispensarios o Consultorios o ante el Médico del Seguro a partir del sexto mes del período de gestación, quedando sometida a la vigilancia o instrucciones del personal facultativo.

Art. 48. La beneficiaria embarazada que acuda al Seguro en demanda de asistencia médica deberá ser provista de un documento que servirá para su identificación y para la anotación de su historial sanitario en relación con aquella gestación y el parto consiguiente.

Art. 49. Corresponde a los Médicos del Seguro anotar en el documento de identidad de la asegurada el resultado de los sucesivos reconocimientos y formar la ficha clínica en cada caso.

Art. 50. Las prestaciones médicas del Seguro en maternidad consistirán como mínimo, en.

1.° Mediante Médico:

a) Reconocimiento durante la gestación.

b) Asistencia en los partos.

c) Asistencia en las incidencias patológicas a que diese lugar la gestación, parto o puerperio.

d) Prescripciones de maternología.

2.° Mediante matrona:

a) Asistencia auxiliar del Médico incluyendo en ella la aplicación de inyecciones y demás servicios que aquel le encomiende.

b) Atención, consejo y vigilancia prescritos por el Médico.

Art. 51. Toda beneficiaria que cumpla los preceptos sanitarios que el personal médico determine podrá ocupar cama por prescripción de éste en los establecimientos de maternidad del Seguro, durante un plazo máximo de ocho días, a partir del parto en los normales, y los que sean necesarios en los patológicos.

Art. 52. Se establece, en el caso de maternidad, un descanso obligatorio y otro voluntario, para las aseguradas.

Art. 53. Se entenderá por descanso obligatorio la cesación absoluta de todo trabajo durante las seis semanas posteriores al parto y en el lapso de tiempo que, en su caso, prescriba el Médico y que podrá alcanzar hasta seis semanas antes del parto.

Art. 54. Se entenderá por descanso voluntario aquel que, no prescrito por el Médico, disfrute la asegurada hasta un límite de seis semanas anteriores a la fecha del parto prevista por el Médico del Seguro.

Art. 55. En el descanso voluntario, la asegurada no podrá elegir la semana o semanas de reposo dentro de las seis a que tiene derecho, sino que deberán serlo las más próximas al parto.

Una vez comenzado el descanso voluntario no podrán volver al trabajo hasta la total extinción del período legal de descanso obligatorio.

Art. 56. La muerte del hijo no releva a la madre de la obligación de descansar los días que falten del período obligatorio.

Art. 57. La asegurada no podrá realizar durante el descanso voluntario u obligatorio ningún género de trabajo remunerado.

Art. 58. El tiempo invertido en la asistencia sanitaria de la maternidad será independiente de los períodos de asistencia médica en la enfermedad, que se establece en el artículo 38 de este Reglamento.

SECCION III

De las prestaciones farmacéuticas

Art. 59. El Seguro proporcionará a sus beneficiarios la asistencia farmacéutica necesaria hasta un plazo máximo de veintiséis semanas por año para los asegurados, y de trece, para sus familiares, mientras se preste la asistencia médica, ampliándose en los casos previstos en los artículos 39 y 42 de este Reglamento.

Art. 60. La asistencia farmacéutica facilitará a los asegurados y beneficiarios cuantas fórmulas magistrales sean prescritas por los Facultativos del Seguro, y las especialidades farmacéuticas incluídas en un petitorio revisable periódicamente.

Art. 61. Corresponde al Seguro la formación y revisión del petitorio de especialidades farmacéuticas.

Art. 62. El derecho a la asistencia farmacéutica comienza el día de la afiliación de cada asegurado, para éste, su cónyuge y sus hijos; para los demás familiares no comenzará hasta pasados seis meses de pedir justificadamente al Organo correspondiente del Seguro el reconocimiento de su carácter de beneficiario del mismo.

Art. 63. Los productores del carácter eventual de su trabajo o por razón de paro forzoso dejen de pagar las primas, no perderán el derecho a las prestaciones farmacéutícts, siempre que hubiesen satisfecho las correspondientes a trece semanas dentro del año inmediatamente anterior al primer día de su enfermedad.

Art. 64. El asegurado, mediante la receta propia del Seguro, podrá obtener los medicamentos en cualquier farmacia.

Art. 65 El Instituto Nacional de Previsión concertará con el Consejo General de Colegios Farmacéuticos un convenio en el que se garantice el buen servicio por todas las farmacias, con una tarifa reducida especial para el Seguro.

En la tarifa reducida se tomarán en consideración los conceptos «Valor del Medicamento» y «Honorarios profesionales».

Art. 66. En las localidades en que el Seguro se haya visto obligado inexcusablemente a tener farmacias propias, éstas serán las únicas que podrán servir los medicamentos con cargo al Seguro, salvo los casos de urgencia expresamente declarada en la receta por los Médicos del mismo.

Art. 67. Los farmacéuticos están obligados a servir los medicamentos pedidos con la receta oficial del Seguro y a cargar su importe en la cuenta de éste, salvo en el caso previsto en el artículo 66, con arreglo a las normas de aplicación de la tarifa que se convenga o establezca.

Art. 68. Ningún medicamento será suministrado a los beneficiarios con cargo al Seguro, sino mediante la receta propia del mismo.

Art. 69. En las recetas propias del Seguro, además de los datos exigidos por la legislación sanitaria, deberá figurar el nombre del asegurado, y, en su caso, el del familiar a quien se destine.

Art. 70. El Seguro podrá exigir a los beneficiarios la devolución de los envases de las especialidades farmacéuticas consumidas o, en su defecto, cuando no fueran devueltos, el valor de los referidos envases.

Art. 71. En las localidades donde no exista farmacia, se creará un botiquín de urgencia que se pondrá bajo la custodia del Médico que preste servicio en el Seguro.

CAPITULO II

De las prestaciones económicas

SECCION I

De la indemnización por enfermedad

Art. 72. La pérdida de retribución debida a enfermedad, será indemnizada por el Seguro, siempre que el enfermo cumpla las condiciones siguientes:

a) Llevar asegurado, por lo menos, seis meses.

b) Recibir asistencia sanitaria del Seguro.

c) Estar incapacitado para el trabajo, y

d) No haber provocado ni mantener intencionadamente la enfermedad.

Art. 73. Se entenderá cumplido el requisito a) del artículo anterior, cuando, sumados los períodos por los cuales se hubieran satisfecho las cuotas correspondientes, hayan completado seis meses al menos.

Art. 74. La renuncia por el asegurado a la asistencia sanitaria del Seguro, lleva consigo la pérdida del derecho a la indemnización.

(Continuará)

"Clarete del Paramillo"

Calidad y pureza garantizadas

PEDIDOS: Venta Nueva (bodega) y en Mayor, 91

PALENCIA

OBRAS PUBLICAS - PROVINCIA DE PALENCIA

NEGOCIADO DE CARRETERAS -- CONCURSO

Hasta las doce horas del día 18 de diciembre del corriente año, se admitirán proposiciones en el registro de esta Jefatura a horas hábiles de oficina, para optar al concurso de destajo de las obras siguientes:

Denominación de las obras	Presupuesto por Admón.	Fianza provisional
Obras de sellado de emulsión asfáltica de los kilómetros 336 y 337 de la carretera de Valladolid a Santander (N-611) Palencia a Santander	49.936'42	998'75
Id. id. de los kms. 334 y 335 de la carretera de Valladolid a Santander (N-611) Palencia a Santander	49.936'42	998'75
Id. íd. de los kms. 230,600 al 232,800 de la carretera de San Isidro de Dueñas a Burgos (N-620) Burgos a Portugal por Salamanca	49.983'89	999'70
Id. íd. de los kms. 86,500 al 88,500 de la carretera de Castrogonzalo a Palencia (N-610) Palencia a León	49.997'13	999'95

El concurso se verificará ante la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la calle de Menéndez Pelayo, número 25, el citado día 18 de diciembre, a las doce horas y treinta minutos, la cual, una vez examinadas las proposiciones e informadas debidamente, resolverá la adjudicación otorgándose el oportuno contrato.

El proyecto, pliegos de condiciones, disposiciones sobre la forma y condiciones de presentar las proposiciones, estará de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, en papel sellado de la clase sexta (4'50 pesetas) o papel común con póliza de igual clase o precio, desechándose desde luego las que no vengan con tal requisito. Serán dirigidas al Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia acompañando el recibo que acredite haber ingresado en la Pagaduría de esta Jefatura la cantidad exigida para cada obra como garantía para tomar parte en el concurso.

La Administración, una vez examinadas las proposiciones, hará la adjudicación a la proposición que considere más ventajosa, aunque no sea la más baja o desecharlas todas declarando nulo el concurso, sin que contra tales resoluciones se dé recurso de ninguna clase.

Las Empresas, Compañías o Sociedades que se presenten a este concurso estarán obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

Palencia, 9 de diciembre de 1943.

El Ingeniero Jefe

Delegación Provincial de Abastecimientos

La campaña de Aceite 1944

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, por Circular número 420 de fecha 4 de los corrientes, ha delegado en el Sindicato Vertical del Olivo, para todo lo concerniente a concesión de reservas de aceite de oliva a los productores, durante la campaña actual.

No se concederán mayores reservas por los Comisarios de Recursos de las Zonas productoras, que el 50 por 100 de la reserva concedida durante la campaña 1940-1941, porcentaje que no podrá ser rebasado durante la campaña actual.

Las cantidades que así resulten para reserva de productos en cada provincia, serán puestas por los señores Comisarios de Recursos a disposición de los delegados provinciales del Sindicato Vertical del Olivo, a cargo de los cuales correrá la ejecución de la distribución de esta reserva entre los productores. La cantidad que corresponda a cada productor en virtud de cuanto antecede se otorgará como sobra-racionamiento, independientemente del que pueda corresponderles en los repartos periódicos que se efectúen en su Municipio respectivo, según órdenes de las Delegaciones P r o v i nciales de Abastecimientos.

El Sindicato Vertical del Olivo, propondrá a la Comisaría General para su aprobación, las normas por las cuales han de regirse en la distribución de reservas a los productores.

Quedan anulados los artículos 41 al 48, de la Circular 408, relativos a la reserva de aceite para consumo y anula la Circular 416 aclaratoria de la anterior y que se refiere a las reservas para los propietarios de almazares y sus obreros.

RESERVISTAS DE LA CAMPAÑA 1942-43

Para conocimiento de los interesados (reservistas de aceite con residencia en nuestra provincia), se hace público que continúan con gran actividad las gestiones cerca de la Comisaría General de Abastecimientos, dirigidas a obtener de dicho Organismo Superior, la asignación necesaria de aceite de oliva para hacer efectivas, a ser posible, la totalidad de las reservas de productores, correspondientes a la campaña anterior, las cuales no pudieron realizarse por no disponerse del cupo necesario a estos fines.

EXTRAVIO DE CARTILLAS. — En el «Boletín Oficial del Estado» número 332 de 28 de noviembre, se publica un anuncio de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, anulando por extravío las cartillas individuales de racionamiento, segundo ciclo, serie O de tercera categoría números 598.977, 598.978, 598.979, 598.980 y 598.981.

Caso de que alguna persona se presentase con alguno de los documentos arriba indicados, intentando hacer uso indebido del mismo, le será recogido e instruídas las oportunas diligencias en averiguación de las condiciones en que lo obtuvo y remitido el resultado de ellas a esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.

32,74 pesetas juega cada español a la Lotería

BARCELONA Y MADRID LAS MAS AFORTUNADAS

En 1.942 pasaron al Tesoro, por no cobrarse, casi seis millones y medio de pesetas en premios

No en todas las ocasiones, nuestros comentarios han de discurrir sobre el árido cauce de la pura economía. De vez en vez es menester abordar en serio y en broma temas que lo mismo pueden ser mirados desde un punto de vista científico, o casi científico, como desde otro más o menos humorístico. Y he aquí que nos encontramos en vísperas de que la ilusión colectiva de la nación, la más popular ilusión colectiva, deje mostrar su descarnada realidad haciendo de clásico cántaro en la no menos clásica fábula de la lechera para unos, y de piedra filosofal para otros, por desgracia los menos. El sorteo de Lotería más importante del año va a celebrarse. Si en otros sorteos la lotería tiene un número "equis" de poseedores de décimos, en éste los detentadores b i l l e t e s se multiplican grandemente y se encuentran hasta en los más apartados rincones de la nación. El poder difusor de los décimos de Navidad es prodigioso: El fraccionamiento que cada billete ha de sufrir no lo es menos. Durante todo el mes de diciembre, el papeleo de décimos y participaciones hace un poco notarios a todos los españoles y otro poco vendedores sin matrícula, extraoficiales. El que juega una buena cantidad en un número, piensa ya en la fuente de intercambios que esto puede suponer. No necesita este trueque, de Mercados o Bolsa, cada español lleva en sí, en diciembre, un Agente que "toma y da". Unos se reembolsan en metálico, pero los más prefieren el cobro en especie; esto es en otra participación de procedencia distinta a la suya.

De esta forma el "cambalacheo" de décimos hace pensar en su parentesco con los billetes de Banco. Pocos son los españoles que no reúnen una buena colección de participaciones de las más varias procedencias. Y menos aún los que se atreven a rehusar la oferta que alquien les hace. El "póngame V. aunque nada más sea un par de pesetas, puesto que juego demasiado", se hace clásico. Y así hasta pocos momentos antes de que la diosa fortuna dicte su fallo.

Sobre Lotería se han escrito en España, y se han dicho, todas las cosas que cabía decir. Y sin embargo la Lotería es algo que á pesar de su ancianidad casi venerable, trae año a año notas de juventud. Si nos atenemos a las Estadísticas que la Dirección General de Loterías facilita, podremos comprobar que el juego no ha cesado de incrementarse desde 1898, en que se recaudaron en los distintos sorteos, algo más de 71 millones de pesetas, hasta 1942 en que se llegó a los 624 millones de pesetas y 1.943 que logra la cifra de 841,3 millones de pesetas. Cierto es que nuestros servicios de Loterías funcionan impecablemente, siendo una de sus notas más importantes la absoluta moralidad de las operaciones que no se han visto nunca sometidas a revisión por defectos de cualesquiera clase como ha ocurrido en otras naciones. La ética de nuestra administración de loterías ha sido uno de los pricipales factores del triunfo; el resto puede achacarse muy bien a la afición que nuestro pueblo tiene a este juego de azar: Al impulso caballeresco de tentar a la suerte.

Si sobre la base de 1,942 hacemos un sencillo cálculo comprobaremos que cada uno de los 26 millones de habitantes ha jugado 24 ptas por habitante. Teoricamente esto es lo que cada ciudadano español se ha quedado en Lotería.

La venta de lotería por provincias cuenta con dos formidables puntales que van a la cabeza de las adquisiciones. Son éstos, Madrid y Barcelona. La capital de la nación ocupa en cuanto a adquisiciones el premer puesto y así en 1942, compró 154'6 millones de pesetas. Sin embargo es menester tener en cuenta que en Madrid se adquiere mucha lotería que sale para provincias. Las preferencias sobre un determinado número, el trasiego de gentes que pasan por la capital, los abonos a números que son satisfechos en la plaza donde se obtienen y otras muchas causas que no son de enumerar, contribuyen al fenómeno. En este año Madrid ha jugado a la lotería 46'7 millones más que en 1942.

Barcelona jugó en 1942, 116'8 millones de pesetas, Sevilla 46'4, Valencia 48'4, Cádiz 32'2, Málaga 24'4, Vizcaya 20'9 y Zaragoza 14'4. La provincia que invirtió menos dinero en lotería fué Cuenca con 142.810 pesetas y sin embargo gastó en este juego 19.250 pesetas más que en 1941.

Así pues nos hallamos con que Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia son las que más afición tienen al juego del bombo. Y puesto que son las primeras en afición, justo es que la Diosa lotería agradecida a las mercedes que por aquellas le son dispensadas, corresponda entregándole sus premios con adecuada abundancia. He aquí algunos números. Barcelona cobró por premios en 1942, 24'3 millones de pesetas; Madrid 22'5 millones de pesetas; Valencia 10'2 millones y Sevilla 5'8 millones.

Y para terminar nuestra exposición no estará demás insistir en la necesidad de que los olvidadizos, que llevados por la poderosa corriente general compran billetes de lotería, no se olviden de sus décimos o los pierdan naciendo imposible el cobro cuando la racha de la fortuna les ha sonreído. El terrible enemigo de la "caducidad" existe y obtiene siempre que puede su comisión. En 1942, pasaron al tesoro por no cobrarse en tiempo hábil 6'3 millones de pesetas en premios. Estamos seguro de que esta cifra excitará el furor de los "loteriomanos" que en el mismo día del sorteo hacen cola ante las tablillas para investigar con la emoción retratada en el semblante, las relaciones en que se hallan con el azar, pero la verdad informativa nos obliga a constatarla. Ya en 1941 la cifra a que aludíamos fué 4'7 millones de pesetas, lo cual demuestra que en 1942 aumentaron los descuidados, cuya mayor cuantía reseña la Jefatura de la Sección de Loterías para los sorteos de Navidad y primero de año. Esperemos en honor de los furibundos apasionados de este juego que el número de pesetas que por no ser cobradas pasan a engrosar las arcas del Tesoro disminuya cada vez más, porque no es nada alentador que los jugadores rabiosos mantengan su constancia 20, 30 y hasta 40 años sin un desánimo, tras la suerte que no llega y existan gentes que favorecidas ocasionalmente dejen apolillar su número en el bolsillo de la americana o del chaleco que desterraron del guardarropa un día.

José Vicente TORRENTE

A PLAZOS

y sin aumentar el precio de venta al contado, puede usted adquirir una magnífica CAMA NIQUELADA, en

"CASA NEIRA"

LA VIDA en la PROVINCIA

Piña de Campos

FIESTA RELIGIOSA.—Como piadoso final de la novena que en honor de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, tuvo lugar en la parroquia de esta villa, hoy celebró su fiesta principal la Congregación de las Hijas de María de la misma, con misa solemne y sermón, a cargo del digno y culto Ecónomo don Isaías Palacios Palacios, quien ocupando la sagrada cátedra exaltó con encendido verbo las tres virtudes más destacadas en la Virgen María: Fe, humildad y castidad. Recomendó a los fieles la imitación de estas virtudes, hoy más que nunca necesarias para nuestra salvación, rodeados de múltiples y grandes peligros en un mundo como el actual, donde la fe de nuestros mayores — digámoslo con verdad, aunque nos cueste sonrojo—, se vé tan mermada, que amenaza inundar al orbe de incredulidad; consecuencia de la frivolidad, inmoralidad y materialismo creciente.

Recibieron el Pan de los Angeles todas las jóvenes de dicha Asociación, a las que se sumaron numerosos fieles de ambos sexos y de todas las edades, dando un tono de emoción y brillantez a la fiesta.

El coro musical estuvo compuesto del organista señor Bahillo, acompañado de varios cantores, algunos de ellos miembros de un Orfeón vasco religioso, que realzaron el culto con su escogido programa.

Por la tarde se organizó la procesión, llevando la imagen de la Inmaculada alrededor del templo, por el mal estado de las calles.

Nuestra sincera felicitación a todos, por el éxito logrado: a la Cofradía, por su acertada organización, al señor Palacios por su fervorosa y bien acogida pieza oratoria religiosa, al coro musical por su afinado repertorio y a los fieles asistentes, por su decidida y piadosa colaboración.

El Corresponsal

DIPUTACION

ARBITRIO SOBRE UVA.—Aprobados por la Comisión Gestora los padrones del arbitrio establecido sobre uva recolectada en campo y términos municipales de la provincia durante el ejercicio de 1943, permanecerán expuestos al público en los respectivos Ayuntamientos por término de quince días, a partir del día 10 del mes corriente, pudiendo los contribuyentes presentar sus reclamaciones en ese plazo ante dichas corporaciones, mediante instancia dirigida a la Diputación y reintegrada con la correspondiente póliza del Estado y timbre provincial.

Los que no se hallen incluídos, bien por olvido o ignorancia, pueden hacerlo, igualmente, durante ese plazo, pues una vez que sean firmes los padrones no se admitirá ninguna reclamación y se impondrán las sanciones reglamentarias previo expediente de defraudación.

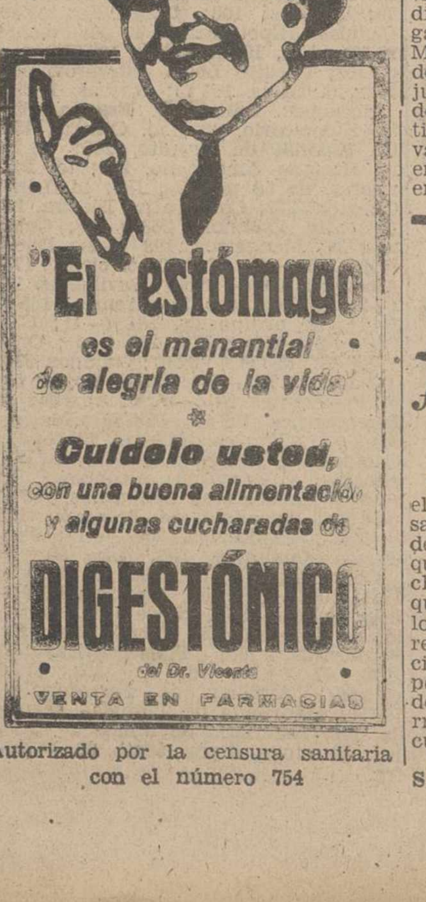

Autorizado por la censura sanitaria con el número 754

Carrión de los Condes

FALSO AGENTE. — En virtud de requerimiento de auxilio, hecho ante la fuerza de la Guardia civil de este puesto por los agentes de la Fiscalía provincial de Tasas, señores Carrión Fombellida y Pérez Gutiérrez, fué detenido por la Benemérita un individuo llamado Angel Hermosa Calvo, de 35 años, chófer, vecino de esta ciudad, el cual fingiéndose inspector del organismo a que pertenecen los denunciantes, se dedicaba a exigir importantes cantidades en dinero a cuantas personas hallaba por pueblos y caminos infringiendo la Ley de Tasas.

El detenido fué puesto a la disposición del señor juez de Instrucción del partido, por el delito de usurpación de atribuciones oficiales.

Amusco

DETENIDOS POR HURTO.—Previa denuncia formulada ante la Guardia civil de este puesto, por el encargado de las obras de la Azucarera de Monzón de Campos, han sido detenidos y entregados a la disposición del juzgado correspondiente, los vecinos de aquel pueblo Lucio Calvo y Celestino León, como autores del hurto de varias ruedas de hierro, sustraídas de entre las herramientas y maquinaria empleadas en dichas obras.

GAFAS-LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 63

A los productores de patata

NOTA DE LA ALCALDIA. — Con el fin de que no incurran en responsabilidad, todos aquellos productores de patata de este término municipal que no hayan reseñado en sus declaraciones modelo Ps-1 las partidas que entregaron de dicho tubérculo en los períodos correspondientes, se les requiere por medio del presente anuncio, para que con la mayor urgencia posible se personen en la Secretaría de la Corporación, provistos de la correspondiente ficha, con objeto de cumplimentar tan importante servicio.

Palencia 10 de diciembre de 1943.— S. Rodríguez

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA DIEZ PALABRAS, 2 PESETAS; CADA PALABRA MAS, 0'20.

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA.»

SEMBRADORAS para remolacha. Sembradoras para alubias. Los mejores sistemas. Almacenes Maquinaria Feliciano Ortega, Palencia.

VENDO motor «Lister», seminuevo, 5 HP., gasolina. Fuentes de Nava, Jerónimo Pérez.

SE VENDE caballo Recela, semental de tres anos y dos a tres dedos, en Cevico de la Torre. Informará, el señor Veterinario.

SE COMPRA hierba henificable, grandes y pequeñas partidas. Informes, Valentín García, Villarramiel.

SE VENDE remolacha forrajera, 4.000 kilos. En Astudillo, Carmelo Castaño.

VENDO 2 chotas para criar con suero. Para verlas y tratar, con Proceso Diez, Quintana del Puente.

RADIO. Reparaciones, taller García. Martín Calleja, 6. Frente trasera Federación.

SE VENDE carro bueyes, buen uso. José Cosgaya, Prádanos de Ojeda.

SE VENDE una jata de año y medio, buena raza. En Cisneros, Ladislao Gomez.

TRIPAS, venta y compra de todas clases y se venden precios bajos. Rizarzuela, 44.

POR DEJAR la labranza, vendo dos pares de mulas, uno cinco años, cuatro y medio dedos, otro doce años, 6 dedos; cuatro yeguas, dos con cría; vacas, novillas y chotas, máquina guadañadora, sembradora, grada estrellas; tartana cerrada, carro varas y par. Fidel Gómez, Amusco.

SE VENDE o se cambia por vacas dando leche, cinco novillas, una próxima a parir y toro semental. Tratar. Orencio Salvador, Magaz.

VENDO veinte ovejas borras y sobreborras. Tratar, con Prisciliano Macho, Villanuño de Valdavia.

SE VENDE cien millares de teja, en Olmos de Ojeda y Melgar de Fernamental. También mosaicos de buena calidad. Para tratar, con Ramón Amieva, Melgar de Fernamental (Burgos).

SE VENDE una cuba vacía, cabida 220 cántaros. En Dueñas, Antonino García.

SE VENDE dos machos, a elegir entre cuatro; de cinco y siete años, alzada de cinco y siete dedos. Para tratar, con Eustasio Cano, en Frechilla.

SE VENDE macho y mula, cinco y once años; cuatro dedos. Para tratar, Nicolás González, Tariego de Cerrato.

VENDESE pelliza, uniforme gris, sombrero negro y máquina escribir. Teniente Guardia civil, Santa Marina, 16. Palencia.

SE VENDE carro de varas, seminuevo, barato, para 25.000 kilos, o se cambia por otro de 1.500. Piña de Campos, Hipólito Reol.

PELUQUERIA señoras, permanentes al aceite 10 pesetas, rizado natural y fuerte, propaganda. Colón, 20.

ESCOMBROS

Procedentes de derribo. Pueden recogerlos los labradores que lo deseen, gratuitamente, en la obra que se realiza en Ferretería Isasmendi, Mayor Principal, 145, Palencia.

SE NECESITA un boyero para labores de campo, en Frómista. Informes, Pascual Pastor, Almaraz, 17. Palencia.

SE VENDE cuatro vacas de leche, tres terneras, tres sementales holandeses. José Gutiérrez, Frómista.

EN TORREMORMOJON véndese: novilla primeriza, producción veinticinco cuartillos y vaca media producción. Tratar, Victorio García, Torremormojón, o Agustín León, Castromocho.

EBANISTAS, carpinteros, constructores. Encontraréis madera de haya todas las medidas, precios económicos. Dirigirse, a Fortunato Torres, General Amor, 16. Palencia.

SE VENDE macho media edad; caballo, yegua pequeños, seis años; un burro, cinco años; dos carros: par y varas. Santiago Villamediana, Almacenes Sendino.

LABRADORES, si queréis coger vino de grado, haced la plantación con injertos y barbados de los viveros Gurpegui. Garantía en clase y selección. Pedidos a Francisca Gurpegui, Eduardo Dato, 23. Palencia.

CEBADA, el mejor pienso para ganado mular, caballar, vacuno y de cerda así como para cabras, ovejas y gallinas, pero si usted no la tiene, adquiera algarroba «garrofas», cuyo poder alimenticio es similar al de ella, confirmado por ganaderos, tratantes y agricultores. Excelente para engorde y trabajo. Se sirve entera troceada y en harina, enviándose a domicilio envasada en sacos. Grandes existencias de inmejorable calidad y procedencia. Almacenes Mariano Alvarez, Colón, 16.

CABALLO entero, raza española, tres años siete dedos, muy bonito. Baltasar Cuadrado, General Mola, 53.

NORIAS de canjilones, chapa galvanizada, aventadoras todos tipos, entregas inmediatas. Clemente Tejedor, Casasola de Arión (Valladolid).

VENTA «Renault», 8 HP., cuatro puertas, con cinco cubiertas nuevas. Fernando de Prado, Bustillo de la Vega.

NUEVA SERRERIA hidro-mecánica, para maderas; se sierra para particulares por horas y por metros; se admiten toda clase de encargos, a precios reducidos. Vicente Marcos, Carrión de los Condes.

MOTOR eléctrico, 1.600 HP. y ruedas serret con eje aceite y muelles, vendo. Tomás García, Santillana de Campos.

VENDO carro par de mulas. Aureo Gómez, Herrera de Pisuerga.

VERTEDERAS, rejas, formones y repuestos para maquinaria y arados. Almacenes Pinacho. Palencia.

SE VENDE casa con buenas cuadras, para ganadería y huerta con buenos manantiales para riego. Para tratar, con herederos de Fermín Ruiz, Casa Oncillas, Venta de Baños.

CABRAS superiores, nuevas, abundante leche, abocadas parir, vendo baratas. Ambrosio del Río. Villalcón.

ALMACEN, se necesita en cualquier barrio de la ciudad. Ofertas, a la Administración de este periódico.

AGUARDIENTE de orujo, de cuarenta grados, de fábrica a consumidor, procedente de Villafranca del Bierzo, por bocoyes y medios bocoyes, a 3'10, y por garrafas a 4'10, incluído envase. Representante Mariano Martínez, Cisneros.

GRANJA Ñijaradas, vende pollitos recién nacidos, garantizados, de grandes ponedoras. Razas Leghorn, Rhodes, Prat Leonada, castellana negra. Haga su pedido para reservarle turno, estipulando fecha aproximada en que los desee. Apartado de Correos, 138. Burgos.

REGALAMOS gramófono maleta, 10 discos, agujas regalo, por ciento ochenta pesetas. Lote 25 discos, 100 pesetas. Pedidos, Mario Guzmán. Príncipe 14, Madrid. Solamente contestaremos correspondencia certificada.

SE VENDE un piano-manubrio, seminuevo. Para tratar, Epifanio Fernández, Valdespina.

SE VENDE carro con géneros, caseta, asador. Tratar, calle Mayor, frente Bustillo, puesto fijo.

VENDESE cabra, tres años, próxima parir; cerdo, doce arrobas, bucha quincena. Valle de Cerrato, Andrés Alejo.

SE VENDE cabra con dos crías. Para tratar, en Manquillos, Cipriano Barrera.

SE VENDE macho, tres a cuatro dedos, once años. Julio Pesquera, Paredes de Nava.

SE VENDEN ochenta y dos ovejas y cincuenta corderas. Para tratar, con Isidro Retuerto, en Perales.

VENDO 60.000 kilos de carbón vegetal espino de brasero. Precio tasa Dehesa de Macintos (Carrión de los Condes).

VENDO ómnibus «Belfo», veinticuatro asientos, en condiciones mecánicas y rodaje; un chasis «Doge», grande, con dos motores. Plaza de España, 20. Mariano García, Palencia.

SE NECESITA pastor. Mariano Frías, Dueñas.

VENDO veinte mil kilogramos de madera seca encina descortezada, carro varas seminuevo, caballería mayor. San Cebrián de Campos, Crescencio Gallinas.

EN AVENIDA Valladolid, frente a obras de Falange, se vende 150 metros de terreno. Para tratar, Avenida Valladolid, frente Obras Públicas. Teodoro Revilla.

NECESITO chico de 14 a 15 años, para huerta y se vende dos terneros y nueve cerdos, uno de ellos grande. Carretera Valladolid, «El Portazgo».

GANADEROS, emplead en vuestros ganados harina de aceituna, aumenta la leche. Tiburcio Zapatero. Riveros de la Cueza.

VENDESE cerdo, catorce arrobas, conejas, gazapos, planta lechuga. Cándida López, Villadiezma.

SE DESEAN pastos para cien o doscientas reses lanares, por temporada. Valentín Aparicio, Grijota.

VENDO mula, seis años, talla seis y media cuartas. Molino «Once Paradas».

EXTRAVIO perro de caza, pinto obscuro, rabo largo, atiende por «Ney». Se ruega a la persona que sepa su paradero a v i s e Honorio Simón, Fuentes Valdepero.

SE NECESITA pastor casado, bien impuesto ganado lanar. Valentín Aparicio. Grijota.

VENDO dos toneladas remolacha forrajera. Filiberto Galindo. Población de Soto.

VENDO, por sobrante de ganado, 30 cancinas y treinta ovejas. Para tratar, con Gonzalo Calvo en Moslares de la Vega.

SE VENDE carro nuevo de varas, para una o dos caballerías. Frente la Fábrica Nacional. Florentino González, carretera Palencia.

SE VENDEN dos mulas, ocho a nueve años, tres dedos, buenas formas. Chivas y cerdos, media ceba. Marciano Tejedor, Torquemada.

ZAPATERO, necesito un aprendiz adelantado. General Mola, 158.

MATRIMONIO con un hijo, necesita habitación con derecho cocina. Informes, Zona Reclutamiento número 38.

SE VENDE tienda ultramarinos bien surtida. Para tratar, con Pristila Andrés, Pino del Río.

VENDO un deshojado y un carro de par, en buen uso. Para verle y tratar, con Virgilio del Campo, en Itero Seco.

¿QUIERE usted recibir, completamente gratis, una magnífica bicicleta? Escriba a ROGUE. Federico Anaya, 17. Salamanca.

SE VENDE cuatro vacas holandesas, abocadas a parir o se cambian por ovejas o ganado mular cerril. Santiago Sánchez. Abia de las Torres. (Palencia).

VENDO pareja bueyes de labranza. Andrés Ibarlucea, Cardeñosa.

SE VENDE escritorio; carro de mano; armario ropero; cómoda y cama madera. Rizarzuela, 6, segundo.

SE VENDE dos colleras y sudaderos de baqueta y un par de rollos, todo en buen uso. Para tratar, Jesús Frontela, en Pedraza.

BICICLETA «BSA», se vende, bien calzada. Estrada, 18, bajo, izquierda.

¡ESPAÑOL!

La Patria la forma la familia, no el individuo.

El Estado Nacional-Sindicalista la reconoce la célula que la da origen y por ello la exalta y protege por medio de la legislación del Subsidio Familiar.

Vulnerar las obligaciones que este impone, es, pues, atacar, en su esencia, la Madre Patria.

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en Mayor Principal, 23

M.C.D.2022

UN EXITO
cinematográfico
para que toda la
provincia lo vea

El Escándalo

EL SABADO
11 DE DICIEMBRE
EN EL

Gran
Teatro
Ortega

¡Al fin, la película
española perfecta!

El Escándalo

Una proyección
magnífica en

Gran
Teatro
Ortega

Un triunfo español sobre
todo el cine del mundo

El Escándalo

Un verdadero suceso en

Gran
Teatro
Ortega

De una gran novela
se ha hecho la gran
película

El Escándalo

La mejor película
de la temporada en

Gran
Teatro
Ortega

"ME 323" el mayor avión alemán

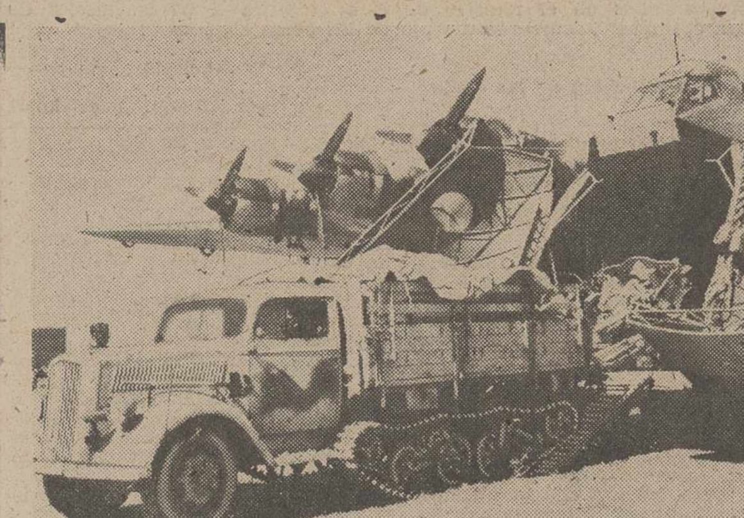

El mayor avión alemán de transporte es el "Me 323". Cañones, municiones, víveres, hombres e incluso vehículos motorizados entran en su fuselaje.

El gran transportador alemán "Messersmicht" 323 en pleno vuelo

Progresan las operaciones alemanas en Jitomir

AL S. O. DE CREMENCHUG SE LUCHA EN MEDIO DE UNA TEMPESTAD DE NIEVE

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel General del Führer, 10.—El Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas, comunica:

"Cerca de Kerch, nuestras fuerzas de choque han conquistado al asalto una importante posición de altura. Han sido vanos los ataques enemigos contra la cabeza de puente de Jerson.

En el sector del Suroeste de Kremenchug, prosiguió ayer la lucha con encarnizamiento en medio de una tempestad de nieve. Los poderosos y repetidos ataques de los soviets fueron en casi su totalidad, contenidos mediante contraataques. En algunos puntos donde el adversario logró infiltrarse, prosigue la lucha.

El enemigo ha continuado sus encarnizados ataques en el sector de Cherkasy.

En la zona de Jitomir y Korosten, nuestras operaciones han progresado notablemente, pese a la resistencia enconada del adversario.

Entre el Pripet y el Beresina, así como en el Dnieper y al Norte de la desembocadura del Beresina, han sido rechazados varios ataques enemigos de gran intensidad; los soviets han sido dispersados, por un fuego concentrado, en algunos puntos de penetración y en sus posiciones de partida.

No se señalan combates importantes en los demás sectores del frente del Este".—Efe.

COMBATES NAVALES EN EL ESTRECHO DE KERCH

Berlín, 10. — En el estrecho de Kerch, se ha registrado anoche un ataque de lanchas rápidas soviéticas contra embarcaciones artilladas de la marina alemana. El ataque fué rechazado y una de las lanchas bolcheviques resultó gravemente alcanzada.—Efe.

TANQUES AMERICANOS EN RUSIA.—Estos tanques, de procedencia americana, cayeron en poder de los alemanes durante uno de los contraataques en Krivoi Rog.

El Delegado Nacional de Prensa regresa a Madrid

FINALIZA SU VIAJE DE INSPECCION POR ANDALUCIA

Sevilla, 10. — El delegado nacional de Prensa, camarada Juan Aparicio, ha dado por terminada su visita de inspección a los servicios de Prensa en Andalucía, y ha emprendido hoy el viaje de regreso a Madrid. El camarada Aparicio recibió a los directores de los periódicos de Sevilla, al delegado provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular y al presidente de la Asociación de la Prensa. En la estación, fué despedido por las citadas jerarquías del periodismo sevillano y por numerosos camaradas periodistas.—Cifra.

La guerra en Italia

(Viene de primera plana)

enemigo ha ocupado algunas alturas a ambos lados de la carretera que conduce a Cassino. Tras algunos combates de fortuna varia, nuestro frente de defensa ha sido retirado algunos kilómetros hacia el noroeste.

En el sector oriental, los ingleses han efectuado varios ataques, apoyados en parte por tanques; todos estos ataques han fracasado.

Nueve aviones enemigos han sido derribados por la DCA en el frente italiano. Otros dos fueron edestruídos por las fuerzas ligeras de la Marina alemana en el Mediterráneo.

Los buques de protección de un convoy alemán, rechazaron anoche a lo largo de la costa holandesa, un ataque de las lanchas rápidas británicas; resultaron incendiadas dos de las embarcaciones atacantes».—Efe.

COMBATE DE FUERZAS NAVALES LIGERAS ANTE LA COSTA OCCIDENTAL DE ITALIA

Berlín, 10.—Fuerzas navales alemanas libraron combate, la noche del 9 de diciembre, con lanchas rápidas inglesas a lo largo de la costa occidental de Italia. El encuentro fué breve y las embarcaciones inglesas resultaron alcanzadas por los proyectiles germanos.

Dos aparatos «Spitfire» intentaron, poco tiempo después atacar a las fuerzas alemanas citadas. Uno de los aviones fué derribado, y el otro hubo de retirarse sin poder hacer uso de las armas de a bordo.—Efe.

El Parlamento húngaro aprobó el proyecto de plenos poderes

Budapest, 10.—Ha sido aprobado en la Cámaar de Representantes el proyecto de plenos poderes. El diputado Bajesizeilinsky pidió que fuera suprimida la ley sobre los judíos, en nombre del partido de los minifundistas.

Fué rechazado un proyecto, presentado por el partido de oposición de Imredy, en virtud del cual quedará sin efecto la suspensión de determinados miembros parlamentarios.—Efe.

DICE STIMSON

Wáshington, 10. — El secretario norteamericano de la Guerra, Stimson, ha declarado que no puede revelar la naturaleza de las decisiones militares adoptadas en Teherán, las cuales estudia detalladamente. Agregó que tienen aún que librarse las grandes batallas decisivas, terrestres y marítimas.

Hay tres fases en una guerra—dijo Stimson—el principio, el esfuerzo penoso cuando la guerra comienza a pesar sobre las naciones y el final.

«No podremos decir que atravesamos la segunda carrera y que nos aproximamos al final—prosiguió Stimson—hasta que Europa haya sido invadida y nos hayamos encontrado frente a frente con la masa de las tropas alemanas, ni hasta que nuestra marina entable batalla con la poderosa fuerza metropolitana del Japón. Hoy casi todo el Ejército norteamericano se encuentra todavía dentro de los Estados Unidos y el único de nuestros aliados que ha chocado con la fuerza principal de Alemania es Rusia.»—Efe.

DECLARACION DE ROOSEVELT Y CHURCHILL SOBRE LA GUERRA SUBMARINA

Wáshington, 10. — El primer ministro británico, Churchill y el presidente Roosevelt, han publicado la siguiente declaración:

«Las operaciones contra los submarinos enemigos durante el mes de noviembre demuestran el poco éxito del enemigo en comparación con el esfuerzo empleado. El número de mercantes hundidos por los submarinos en noviembre es menor que el registrado cualquier otro mes, desde mayo de 1940. Gracias al empleo de aviones con bases en las islas Azores, hemos podido mejorar la protección de nuestros convoyes y disminuir la zona en la que los sumergibles enemigos estaban fuera del alcance de nuestras fuerzas. El enemigo ha empleado aviones de gran autonomía, para efectuar concentraciones de submarinos en las rutas empleadas por nuestros convoyes; a pesar de esto nuestros contraataques y medidas de protección han sido muy eficaces. Las precauciones adoptadas por los submarinos enemigos han disminuído las oportunidades que tenían nuestras fuerzas para atacarles. Sin embargo el número de sumergibles hundidos en noviembre ha excedido otra vez al de sus víctimas.»—Efe.

LAS HOJAS DE ROBLE PARA EL GENERAL RUMANO TEODORINI

Bucarest, 10. — Oficialmente se anuncia que el general Teodorini, a cuyas órdenes la sexta División rumana de caballería ha liquidado la cabeza de puente soviética próxima a Kerch, ha sido condecorado por el Führer con las Hojas de Roble de la Cruz de Caballero de la Cruz de Hierro y por el Rey Miguel, con la Orden de Segunda Clase de Miguel el Bravo.

El general Teodorini es el segundo oficial rumano a quien el Führer ha distinguido con las Hojas de Roble.—Efe.

EL ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL HOSPITAL ESPAÑOL

Buenos Aires, 10.—Presididas por el embajador de España, Conde de Bulnes, han sido celebradas las fiestas del 86 aniversario de la fundación del hospital español, cuya Patrona es la Inmaculada Concepción. En su panegírico, el sacerdote don José María Sierra, dijo que "la fabulosa historia de España no puede explicarse sin esta devoción a la Virgen".—Efe.

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRINCIPAL, 33 1.º
PALENCIA

CUANDO VAYA A BILBAO

Engrase, repare y guarde su coche o camión en

Garage y Talleres M. O. R.

Licenciado Poza, núms. 49 a 55

Garantía reconocida y economía en los precios

FRED ASTAIRE

GINGER ROGERS

Vuelven triunfalmente a la pantalla, en

HISTORIA DE IRENE CASEL
la última producción realizada por estos «ases».

HISTORIA DE IRENE CASEL
es el más grande éxito de este dúo insuperable de artistas que nuevamente reaparecen juntos en este «film».

HISTORIA DE IRENE CASEL
La película más espectacular y a la vez más humana

Pronto:

Se ESTRENA en el PRINCIPAL

El frente chino es de 4.000 kilómetros

La situación en China--según Tokio--se ha hecho más grave y confusa

Nankín, 10. — El portavoz del Gran Cuartel del Ejército japonés en China ha declarado que, en virtud de las disposiciones adoptadas por los anglonorteamericanos, la situación en el teatro de guera chino se ha hecho más grave y confusa y la campaña de China ha ganado importancia nuevamente.

«Durante el año—añadió—el Japón logró derrotar a las tropas de Chunking, combatir eficazmente a los comunistas e impedir el corte de la línea ferroviaria Kuantung-Kanun. El número de prisioneros capturados asciende a 200.000 hombres.

Las fuerzas japonesas cierran actualmente una línea, a lo largo de 4.000 kilómetros, en torno a las tropas de Chunking hasta Birmania. Se encuentran en su poder todos los puntos y plazas importantes y están dispuestas a entrar en acción en todos los frentes y en cualquier momento.

La aviación nipona se prepara también para enfrentarse con las fuerzas aéreas enemigas y destruirlas en sus aeródromos».—Efe.

LA FLOTA JAPONESA LIBRARA BATALLA

Pearl Harbour, 10. — El almirante Nimitz, comandante en jefe de las fuerzas navales estadounidenses en el Pacífico, ha declarado que es de esperar que la Flota japonesa saldrá al mar para librar batalla.

Añadió: «No obstante, la derrota de la Flota japonesa no significaría que la guerra hubiera acabado. La principal tarea de las fuerzas navales norteamericanas es conseguir bases, desde las que se pueda atacar al Japón metropolitano.»—Efe.

DESPUES DE LA CONFERENCIA TRIPARTITA

Teherán, 10.—Terminada la última sesión de la conferencia tripartita, el presidente Roosevelt se despidió de Churchill y Stalin y se trasladó al campamento norteamericano de Amiradad, donde pernoctó. Churchill y Stalin siguieron paseando y conversando por el salón, de la conferencia, hasta el momento en que el primero hubo de retirarse.

FALLECE EL FUNDADOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALGODON DE LA ARGENTINA

Buenos Aires, 10. — Ha fallecido Fernando Pérez, fundador de la primera fábrica argentina de hilados de algodón, en 1917.—Efe.

Formidable incendio en Madrid

Madrid, 10. — Un formidable incendio se ha declarado en la calle Miguel Angel, número 31, donde se encuentra instalado un depósito de neumáticos de automóvil.

En el primer momento el fuego ha adquirido extraordinarias proporciones debido al fuerte viento reinante. Están ardiendo un taller de automóviles, otro de Aviación y la Jefatura Nacional de la Defensa Pasiva.

El fuego se ha corrido a otros edificios de la calle de Sanjurjo. Todos los parques de bomberos de Madrid trabajan incesantemente para cortar el siniestro y se han personado en el lugar del incendio el alcalde y demás autoridades de Madrid. El fuego continúa.—Cifra.

EN TRES CUARTOS DE HORA HA SIDO DOMINADO EL FUEGO

Madrid, 10. — Una vez más, el arquitecto director del Servicio de Incendios de Madrid, don Santiago Solery Garay, que fué quien consiguió localizar y dominar el siniestro de Santander, ha demostrado sus dotes de organización y mando al conseguir localizar en menos de tres cuartos de hora, un incendio que desde el primer momento de iniciado había adquirido proporciones extraordinarias por la cantidad de materias inflamables que había en los talleres donde se inició.

El fuego empezó poco después de la una y media de la tarde en unos depósitos de neumáticos de la calle de Miguel Angel 31, e inmediatamente se propagó al 33, donde se hallan instalados unos talleres de automóviles, y precisamente en una nave almacén de pinturas, barnices y otras materias muy combustibles también se propagó el siniestro a los números 46 y 48 de la calle del general Sanjurjo, donde están instalados otros talleres. El fuerte viento favoreció la combustión. Inmediatamente acudieron todos los parques del servicio contra incendios, con el director al frente, y después de ímprobos trabajos, consiguieron cortar el incendio y dominarlo a los tres cuartos de hora de iniciado. Quedaron destruídos los talleres de automóviles y el depósito de neumáticos, y las naves interiores de los talleres de imprenta de Aviación de general Sanjurjo 48. Las pérdidas son de gran consideración y sólo hubo algunos contusionados, entre los bomberos, pero las lesiones son de poca importancia. — Cifra.

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia. Mayor Pral. 28. bajo

FINANZAS

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 10. — Aunque todavía predomina el signo negativo, según ha transcurrido la semana ha aumentado la participación de los valores que mejoran en la Bolsa. En Renta Fija Industrial ha habido pocas diferencias, pero todas ellas han sido en auge. En cuanto a la variación de Alberches, única de cierta amplitud, hay que tener en cuenta que hace tiempo no se cotizaba. Por lo demás, en todo el mercado el volumen operativo es reducido.—Cifra.

Cotizaciones:

Madrid, 10. — Cotizaciones:

Fondos públicos: Interior, 90'50; Amortizable 4 por ciento, 92'50; ídem 3 por ciento 1928, 91; íd. 4 por ciento mayo, octubre y noviembre, 104; ídem 3'5 por ciento, 97'50; Tesoros del 3 por ciento, 101'25; Crédito Naval, 100; Villas 1914, 101'50; Empréstito 1929, 101; íd. 1931 (ambos), 106; íd. 1941, 101; Asociación de la Prensa, 75; Hidrográfica Ebro, 6 por ciento 1930, 104'50; Trasatlánticas mayo 1925, 98'50; ídem de 1926, 99'25; Empréstito Austríaco, 79; Turismo, 100; Tánger-Fez, 99'50; Cédulas Hipotecarias 4 por ciento, 98'25; íd. a, 101'50; íd. b, 102'75; ídem c, 102; Crédito Local Interprovincial, 102; íd. Lotes, 103'75; Nuevas, 102'50;

Acciones: Banco de España, 395; íd. Hipotecario, 261; íd. Central, 158; íd. Español de Crédito, 283; (+2); íd. Hispano Americano, 234; íd. Previsores, de 50 pesetas, 185; íd. López Quesada, 228; Cooperativa Electra, 246 (—1); íd. Española, 268 (+4); Cupones, 37; Mengemor, 198 (—2); Duero Rojo, 165 (+1); íd. 3'50 por ciento, 170; Alberches, 96 (—10'50); Sevillanas, 199 (—2); Telefónicas Preferentes, 155'50 (—1); íd. ordinarias, 264 (—1); Cea, 134 (+2); Minas Rif, 230 (—4); Duro Felguera, 134'50 (+0'50); Guindos, 330; Tabacos, 217 (—2); Naval Rojas, 68; íd. Preferentes, 90 (—0'50); Auxiliar de Ferrocarriles, 109'50; (+0'50); Metros, 264 (+1); Tranvías Madrid, 124 (+1); Campsa, 140 (+0'25); Ponferrada, 178; «Ebro», Azúcares y Alcoholes, 181 (—0'50); Azucareras Ordinarias, 102'50 (—0'50); Española de Petroleos, 165 (—0'50); Explosivos, 250 (—1); Productos esmaltados, 180; Azoe, 90.

Obligaciones: Alberches de 1930 y 1931; 101'25 (+0'25); Eléctrica Madrileña de 1912, 102; íd. de 1930, 103'50; íd. de 1941, 100'75; Telefónicas, 117; Ponferrada, 100; Trasatlánticas de 1920, 67 (+1); íd. de 1922, 67'50 (+1'50); Auxiliar de Ferrocarriles, 100'50; Madrileña de Tranvías, segunda, 102; Asturiana de Minas de 1926, 103; Peñaroya, 6 por ciento, 98. — Cifra.

Traslado de los restos del Doctor Irurita

(Viene de primera plana)

póstumos al cadáver del Dr. Irurita. Mandaba el pelotón el general Ferrer. A medida que avanzaba la mañana, se concentraban en la Plaza de Cataluña todas las autoridades, jerarquías, Corporaciones y Clero. A las 10,30 en punto, llegó el féretro que conducía los restos del Santo Obispo, procedente de Moncada, en el coche-estufa, haciéndose inmediatamente entrega del féretro al Cabildo de la Catedral.

La banda de música del Regimiento de Infantería, número 50, interpretó en aquel momento la Marcha de los Infantes y le fueron rendidos honores al cadáver, armas al hombro. Desde el arroyo de la Plaza de Cataluña, hasta mitad de la misma, donde se había instalado un severo túmulo, fueron llevados los restos del Dr. Irurita en andas, por sacerdotes. El obispo de la diócesis, doctor Modrego, acompañado de los demás obispos asistentes al acto, entonaron un responso. Terminado el mismo, se formó la comitiva por el siguiente orden: guardia urbana, a caballo, con uniforme de gran gala, guardia urbana de a pie, banda municipal, Clero de todas las parroquias, seminaristas, féretro rodeado de sagrales, portadores de antorchas encendidas y dándole guardia de honor un escuadrón de gastadores, arma al hombro; prelados de Barcelona, Vich, Gerona, Lérida, Tortosa, Seo de Urgel, abad coadjutor de Montserrat, Administrador Apostólico de Tarragona, obispo de Tubuna, representaciones del Cabildo de Pamplona y el rector del Seminario de dicha ciudad. Seguía la presidencia de las autoridades y jerarquías formadas por el capitán general de la Cuarta Región, Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, Gobernador militar, presidente de la Audiencia, alcalde, presidente de la Diputación, comandante de Marina, fiscal de la Audiencia, rector de la Universidad, general de la Guardia civil, jefe superior de Policía y otras autoridades y jerarquías. A continuación marchaba la presidencia familiar, compuesta por el hermano del doctor Irurita, don José María y varios sobrinos, Diputaciones de Barcelona, Lérida, Ayuntamiento de Barcelona en Corporación, Pamplona, Lérida, Sabadell y Moncada, Junta Diocesana de Acción Católica, procuradores en Cortes, representaciones de las Audiencias y Juzgados, de la Universidad e Institutos, Cuerpo Consular en el que figuraban los cónsules de Alemania y Francia, comisiones militares, F. E. T. y de las Jon-s., Cruz Roja, Cuerpo de la Nobleza, Corporaciones oficiales, Colegios de Abogados, Notarios, Procuradores, etc., Sociedades Económicas y Entidades Bancarias, Academias y Colegios, Asociaciones diversas, etc., etc. Y Junta Provincial de Menores. Cerraban la comitiva las fuerzas militares y la banda de música de F. E. T. y de las Jon-s.

Por todas las calles y plazas por las que desfiló el fúnebre cortejo, los establecimientos cerraron sus puertas en señal de duelo y rindiendo así el último tributo al obispo mártir. El paso de la fúnebre comitiva por las Ramblas, ha sido presenciado por una ingente multitud que, emocionada, rindió tributo con su dolor a la memoria del doctor Irurita. Al paso por la Rambla de las Flores, las floristas que tienen establecidos sus tradicionales puestos en aquél lugar, arrojaron gran cantidad de flores sobre el féretro. En la calle de Fernando y Plaza de San Jaime, era enorme el gentío estacionado en ambas aceras, así como en los balcones y azoteas de los edificios. En la citada Plaza estaban concentrados los niños y niñas de los Asilos de la ciudad y las camaradas de la Sección Femenina. Una nutrida representación de la Casa de los Navarros, depositó sobre el ataud que contiene los restos de su paisano, gran cantidad de ramos de flores. A las once y media, en punto, llegó la comitiva a la Plaza de la Catedral y, en este momento, las campanas de todos los templos de Barcelona doblaron. El féretro quedó situado en la Plaza, a hombros de sacerdotes y, ante él, desfilaron las fuerzas del Ejército que habían rendido honores. Las autoridades y jerarquías, terminado el desfile, penetraron en la Santa Iglesia Catedral donde, acto seguido, comenzó el solemne funeral.—Cifra.

Sindicato Provincial de la vid, cervezas y bebidas

PARA CONOCIMIENTO DE LAS CASAS ELABORADORAS DE VINO DE MESA.—Es frecuente que los elaboradores de vinos de mesa designen sus productos con denominaciones de origen extranjero, principalmente francesas: por ejemplo, «Borgoña», «Chablís», «Sauternes» y otras, si bien enmascarando esta frase con las palabras de «estilo», «cepa» etc.

Tal práctica está rigurosamente prohibida en el artículo 23 del Estatuto del Vino, y sancionado en el 92 de la misma disposición. Los Convenios Internacionales concertados por España con las potencias extranjeras interesadas, incorporados a nuestra legislación por el artículo 29 del citado Estatuto, regulan el uso de las denominaciones geográficas de los vinos y establecen las necesarias garantías internacionales.

Este Sindicato Nacional recuerda lo que antecede y exige su cumplimiento por las siguientes razones:

Primera: No podemos imponer en el mercado exterior el respeto a nuestras denominaciones, si no respetamos las extranjeras.

Segunda: Es perjudicial a nuestros intereses que los vinos se denominen con nombres extraños, en vez de acostumbrar al consumidor a que se familiarice con las denominaciones nacionales, introduciéndolas y acreditándolas también en el extranjero.

Tercera: Por otra parte las denominaciones extranjeras no son aceptadas para nuestros vinos de exportación en los países firmantes de los Convenios Internacionales citados.

Cuarta: La mayor parte de las Casas españolas, al aparecer el Estatuto del Vino, renunciaron al empleo de denominaciones extranjeras. Sin embargo, otras siguieron utilizándolas; con lo que, además de vulnerar el Estatuto del Vino exponiéndose a sus sanciones, llevan a cabo un acto de competencia desleal para las Empresas cumplidoras de la Ley.

Lo que pone el Sindicato Nacional de la Vid, Cervezas y Bebidas en conocimiento de todas aquellas Casas que siguieran empleando tales denominaciones extranjeras en los vinos (etiquetas, listines de precios, cartas de vinos, comunicaciones de ofertas y otros medios de publicidad), que de no rectificar su actuación comercial, tendrán que sufrir las consecuencias punitivas de rigor, por lo que se les recomienda se abstengan en absoluto de seguir empleando estos términos, debiendo inutilizar todo el material impreso con nombres extranjeros sustituyéndolos por los nacionales.

Menemenjoglu declara que comparte los ideales de los aliados

"En El Cairo supimos muchas cosas que hasta ahora no conocíamos"

Angora, 10. — Menemenjoglu declaró además que Turquía comprende perfectamente a Norteamérica y que comparte los ideales de los aliados, aunque no hayan sido firmados documentos. «Esta entente —dijo— puede ser más estrecha si hubiera documentos escritos».

«En El Cairo—prosiguió Menemenjoglu—supimos muchas cosas que hasta ahora no conocíamos. Probablemente, nuestros amigos aprendieron también cosas que no sabían. Nos acercamos a ellos para comprenderles como ellos se acercaron a nosotros para comprender nuestros intereses y nuestras posibilidades. Esto es lo que nos pemitió marchar como los más estrechos aliados y abandonar El Cairo dentro de la más perfecta atmósfera de cordialidad.»

Menemenjoglu declaró finalmente que hoy recibirá a los periodistas del Eje.—Efe.

PARA CONSTRUCCIONES DE UNIDADES DE DESEMBARCO

Wáshington, 10. — El Senado ha adoptado un proyecto de ley que autoriza al Departamento de Marina para gastar 5.370 millones de dólares para la construcción de unidades de desembarco y patrulleros. El proyecto ha sido enviado a la Cámara de Representantes.—Efe.

Ultima hora deportiva

LOS ARBITROS PARA LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

Madrid, 10.—Para dirigir los partidos de campeonato del próximo domingo han sido designados los árbitros que se indican a continuación:

Primera División:

Madrid-Atlético de Bilbao, señor Ocaña.
Sabadell-Valencia, señor Iturralde.
Oviedo-Barcelona, señor González (Plácido).
Celta-Coruña, señor Vilalta.
Español-Sevilla, señor Gojenuri.
Castellón-Granada, señor Alvarez Santullano.
Real Sociedad-Atlético Aviación, señor Cruella.

Segunda División:

Constancia-Zaragoza, señor Solá.
Osasuna-Murcia, señor Antón.
Betis-C. Leonesa, señor La Riva.
Xerez-Alcoyano, señor Munguía.
Valladolid-Gijón, señor Corpas.
Hércules-Ceuta, señor Martínez Iñiguez.
Arenas-Baracaldo, señor Riñones.

Tercera División:

(Grupo primero)
Palencia-Lemos, señor Argüelles.
Pontevedra-Ferrol, señor Suárez.
Compostela-Betanzos, señor Fernández Grien.
Lugo-Ponferradina, señor Rey Lago.

El partido Berbés-Orensana, se jugará el día 26.

"JULITA"
Próxima apertura
MERCERIA -- NOVEDADES -- BISUTERIA
Mayor Principal, 204

M.C.D.2022